Miércoles 24 de Octubre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,588

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado. . . . 0 20 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Rafael arcángel y Evergisto. Rafael, arcángel, cuyo nombre significa *remedio de Dios*, es uno de los siete ángeles que están siempre en presencia del Señor. Tomó la forma de un jóven viajero para guiar á Tobias en su marcha á Rages, le hizo casar con Sara, hija de Raguel, le volvió á su patria, y le enseñó el medio de restituir la vista á su padre. Se celebra su fiesta el dia de hoy.
297 dias transcurridos, faltando 68 para fin de año.
Cuarto creciente (3.er dia).
Sale el sol á las 5 h 25' y se pone á las 6 h 34'

Efemérides

1830—SE NOMBRA EL PRIMER PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL. [illegible]
En efecto, el 24 de Octubre de 1830 fué elegido Presidente constitucional, el Brigadier General D. Fructuoso Rivera.

EL SIGLO

La jurisdiccion de los Jueces Departamentales

El *ciudadano* colaborador de *La Nacion* que abogó por que se limite la jurisdiccion de los Jueces Departamentales al conocimiento de las causas en que se litigue por intereses que no excedan de seis mil pesos, ha contestado cortésmente á nuestras observaciones relativas á la inconveniencia de la limitacion referida. Esto nos mueve á hacernos cargo de algunos pasajes de su último artículo. Lo hacemos con tanto mas motivo, cuanto que el aplazamiento de la resolucion definitiva de este asunto en el Cuerpo Legislativo nos deja la esperanza de que no se limite la jurisdiccion de los Jueces Departamentales.

Pretende nuestro contendiente que la facultad conferida á dichos Jueces de fallar sin limitacion en primera instancia todas las causas civiles y comerciales ocasionará mayores dispendios á los litigantes, por dos razones. La primera, porque habiendo pocos abogados en los Departamentos, estos se harán pagar mas caros sus servicios profesionales, como sucede en todos los ramos cuando falta la concurrencia.—La segunda, porque como todos los pleitos de mayor cuantía vendrán en apelacion á la capital, se duplicarán necesariamente las costas y costos del proceso.

Contestamos á lo primero, que segun nuestras noticias, la experiencia demuestra que por regla general no son mayores, sino mas modestos los honorarios que cobran los abogados de los Departamentos que los que exigen los abogados de Montevideo. Esto se explica, 1.º porque la vida es mas barata en los Departamentos, 2.º porque en general los jurisconsultos de mas nombradía, que ejercen en Montevideo, se hacen pagar la reputacion que han adquirido. Ademas, el desenvolvimiento de los negocios forenses en los Departamentos y el aumento de abogados en la República han de atraer cada dia mayor número de ellos á las poblaciones de campaña, realizándose así la concurrencia que *El Ciudadano* echa de menos.

Contestamos á lo segundo que no es exacto que todos los pleitos sentenciados por los Jueces Departamentales vengan necesariamente en apelacion á la Capital.—Muchos litigantes habrá de los que, sintiéndose flacos de razon, no quieran correr el peligro probable de arrostrar sus pretensiones desechadas en segunda instancia despues de haber sido condenados en la primera.

Nuestro contendiente hace una concesion preciosa. Admite que tal vez dentro de quince ó veinte años, cuando hayan cambiado las condiciones del país, convenga que los Jueces Departamentales tengan jurisdiccion ilimitada. Pero no advierte que cabalmente la limitacion que hoy se pretende establecer haria imposible ó demoraria indefinidamente las condiciones á que alude; porque alejaria de los Juzgados Departamentales á los abogados de nota, y del foro de los Departamentos á los abogados de algun valor. Hoy el movimiento de descentralizacion está iniciado. El otro dia citamos una lista nominal de abogados distinguidos que han ido á ejercer su profesion en los Departamentos.—Este movimiento seguirá en progresion ascendente si no se limita la jurisdiccion de los Jueces: pero fácil es comprender que se paralizará si se disminuye la importancia de aquellos, obligando á los litigantes á traer á la Capital los pleitos de mas importancia de los Departamentos.

Tambien es indudable que cuanto mas limite la jurisdiccion de los Jueces, mas difícil será encontrar abogados de valer que se presten á ejercer los Juzgados.

Nos permitimos en nuestro anterior artículo observar que no era solo para los Juzgados Departamentales donde se nombraban jóvenes abogados sin práctica ni experiencia del foro, sino que tambien á veces se hacian nombramientos semejantes para los Juzgados de la Capital. Citamos el reciente nombramiento del Dr. Saráchaga para el Juzgado de Comercio que quedó vacante por la renuncia del Dr. Granada. *Un ciudadano* dice que estamos equivocados, porque el Dr. Saráchaga tiene mas años que tiene el título de abogado.—Nos han asegurado que el título del Dr. Saráchaga era mucho mas reciente. Sabiamos ademas que era un alto funcionario judicial [illegible] el nombramiento del Dr. Saráchaga [illegible] Agosto de 1881 [illegible].

Pero añade *Un ciudadano* que aun cuando el Dr. Saráchaga hubiese sido nombrado Juez de Comercio sin tener las calidades que la Constitucion requiere, no [illegible] nombramiento de Jueces Departamentales sin las condiciones exigidas.

[illegible]

del nunca bien llorado apóstol de la enseñanza popular, del obrero de constancia inquebrantable que trabajó hasta el último momento de su vida, como el soldado que lucha hasta morir al pié de su bandera.

El 24 de Octubre de 1879, será siempre una fecha de duelo para los que comprenden la importancia de la educacion popular, y recuerdan que en aquel dia murió, jóven aun, el hombre que habia hecho de las escuelas públicas la palanca poderosa con la cual se proponia cambiar completamente la faz política y social del país.

Desgraciadamente murió el obrero antes de haber terminado su obra, y la enseñanza popular ha pasado despues de su muerte por mil contrariedades y peligros.

Opina el colega que el mejor homenaje para honrar la memoria del inolvidable José Pedro Varela, es cuidar como una preciosa herencia y defender contra toda clase de enemigos la enseñanza popular que él tanto amó, la escuela liberal que lleva en su seno el porvenir y la gloria de la República.

—

Juzga que aunque el telégrafo no entra en detalles respecto de la paz del Perú con Chile y no dice qué condiciones ha impuesto el Gobierno de esta última nacion al Gobierno que con mas ó menos legalidad representa el General Iglesias, no es arriesgado suponer que la paz que acaba de firmarse será una paz altamente onerosa para el Perú, y que una de las principales condiciones que Chile habrá exigido será el despojo, la conquista, la anexion, ó lo que se quiera, de grandes extensiones territoriales.

Cuando una paz se hace sobre la base del despojo de la Nacion á quien ha tocado lo peor de la lucha, cuando un Tratado de paz y amistad descansa sobre ese robo internacional á que se dá el nombre de conquista, la paz no puede ser durable y mas bien deberia llamarse tregua ó suspension de hostilidades.

Verá con gusto el colega que la noticia de la paz entre Chile y el Perú se confirme, pero en las condiciones que de seguro la tal paz se ha estipulado, es imposible que ella pueda ser duradera.

Chile se verá obligado á permanecer siempre arma al brazo, para defender los territorios usurpados al Perú: los peruanos por su parte no descansarán buscando los medios para recobrar lo que es suyo; y de este modo será eterna la desconfianza y el ódio entre las dos Naciones que acaban de firmar un convenio de paz y amistad, y la paz será una paz armada y siempre pronta á convertirse en lucha sangrienta por el menor pretexto.

Tal será la triste paz que les espera á chilenos y peruanos, si la paz se ha cimentado sobre el despojo y la conquista.

La Tribuna Popular

Dice que el decreto sobre unificacion de la Deuda Pública vá causando un efecto diametralmente opuesto al que esperaba el Gobierno produciría.

Creyó presentar un aliciente al interés y encontró todo lo contrario.

Creyó que habia de inclinar á los tenedores de fondos públicos, haciendo *miroiter* ante ellos el 5 p% de interés de que han de gozar esos valores, y lo único logrado fué hacer desconfiar de la realizacion de la unificacion, que para la gran mayoría no pasa de una gran mistificacion.

Los únicos que han de aceptar la conversion propuesta serán los tenedores del Empréstito Uruguayo, los que bregando desde hace tiempo por obtener un aumento de ½ p% de interés, no han de trepidar en aceptar el 2 p% que les ofrece el tal decreto que los coloca casi en las condiciones en que se encontraban en 1875.

Pero fuera de estos, donde se posee mas de treinta millones de pesos en deuda, la gran mayoría no ha de concurrir á la unificacion y mucho se extrañará el ver que la inscripcion sobrepase de cinco millones de pesos.

Y termina diciendo que la tal unificacion de la Deuda es un nuevo *servicio* que le deberá el país á la actual administracion.

El Telégrafo Marítimo

Continúa el estudio comenzado ayer de los Decretos referentes á la unificacion de las Deudas públicas,—cuya operacion financiera ha sido juzgada por el país como una verdadera calamidad.

El Ferro-carril

Desahoga la indignacion que le ha producido un suelto inserto en *La Nacion* de hoy,—un cartel que le difama y le calumnia.

«No basta (dice) que nuestros enemigos implacables, personales y rencorosos siempre, nos despedacen sin piedad; es preciso que de las filas del partido colorado salga un D. Colomiro Arteaga y nos haga fuego tambien, cuando toda la vida no hemos hecho sino extender la mano del partidario leal y consecuente.

«Acaso el diario del Sr. Arteaga, pretende tener derechos para borrarnos de las filas de un partido en que hemos ocupado un puesto?

«Se supone quizás que para ser colorado de *buena raza* es necesario estar prendido forzosamente de la teta de la vaca, ó chupar del presupuesto?

«Si tal delito se nos enrostra, nos enaltece y nos honra!

«Somos colorados, y antes que hacer fuego á nuestros hermanos y amigos, nos cortaríamos la mano,—en último rincon.

«Somos colorados, y en último caso somos orientales; nacimos en un pueblo libre, y no reconocemos en *La Nacion*, ni en nadie, el derecho de calumniar nuestros actos y de impedir que ejerzamos libremente nuestra industria, y mucho menos permitimos que se nos enrostren cargos gratuitos, mezquinos é inmerecidos á todas luces.»

Correspondencia de Buenos Aires

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

SUMARIO:—[illegible]

Octubre 23 de 1883.

En carta dirigida á Mr. Horacio Mann, [illegible] Buckle [illegible]

diariamente á tener que darnos de mogicones, á ver con insufrible dolor que no salimos del mismo ser, que vegetamos, y hasta retrogradamos de la manera mas lamentable, sé, porque de nada valen las afirmaciones de unos cuantos camaleones y tartufos, que nos espetan diariamente la eterna arenga de que «á la honrada administracion del actual gobierno, á su celo por los intereses públicos, á su envidiable probidad y patriotismo, á su respeto soberano por los derechos individuales etc., etc., se debe esto, y aquello y lo de mas allá,» pues no costaria gran trabajo á nadie probar, que solo con los beneficios de la civilizacion, y sin gobiernos como la mayoría de los habidos, hubieran estos paises prosperado mas, el doble, el triple de lo que han prosperado; porque nuestros gobernantes desde que suben al poder, por mangas ó por faldas, tratan de hacer la bolsa particular en grande escala; y sino ellos, sus parientes; y sino sus parientes, sus compinches; y sino sus compinches, sus amigos; y si el pueblo honrado protesta, se pretende taparle los ojos con un harnero, y si demuestra que sigue viendo, se le deja que se sacie de mirar hasta la consumacion del escándalo. Intertanto, sean los parientes, los compinches ó los amigos, lo cierto es que hacen lo que se les antoja, y como entre ellos mismos se tirrian, y se temen y se envidian, se arman unas gangolinas espantosas; y como todos los agregados de palacio tienen interés en ver la solucion de estas intrigas propias de serrallo, se preocupan mas de estas que de los intereses públicos; y viene una administracion en reemplazo de la otra, y detrás de esta, otra y otra, y todos dicen que el país prospera que es una delicia; y la deuda aumenta y los impuestos crecen y la inmigracion se esconde y el crédito se extingue... Pero esto es cosa mas que sabida, y ya de repetida inútilmente cansa. Volvamos, pues, á nuestro anterior tema de las autoridades y los autoritarios.

Deciamos que entre dos expositores de una idea, en que el uno se apoye en las necesidades locales, y el otro en lo que en casos análogos se hizo en Alemania, Francia ó Inglaterra, trayéndonos á colacion lo que dijo á ese propósito, un *Schopelutz*, un *Quatrainr* y otro mas mentado *Wickleflecks*, queda la razon de parte del extranjerista-ultra, porque nunca le faltarán á su contrario una turbamulta de eruditos á la violeta que le interrumpan el paso con objeciones de este ó parecido porte:

—¡Pero señor! ¿Quiere Vd. hacerme el bien de manifestar quién es Vd. para ponerse en contradiccion con lo que dice Schopelutz?

—Yo!... contesta, sin duda alguna, turbado por la insolencia desmedida del impertinente, el hombre de buen sentido.—¿Pero, qué dice Schopelutz?

—Cómo! ni sabe Vd. lo que esa lumbrera del mundo moderno dice! Pues señor, acábome de convencer que tiene Vd. mas agallas que un dorado; tratar este género de cuestiones sin haberse empapado anteriormente en las ideas de Schopelutz! ¡es el colmo de la audacia, señor, créame, se lo digo con sinceridad!

—Gracias; pero le ruego nuevamente me diga lo que ese señor... á quien no tengo el honor... afirma... y si tiene razon, yo no soy un necio...

—Schopelutz, empieza muy résuelto el titere, porque generalmente tienen esta figura, Schopelutz, lo dice muy claramente y sin retóricas de ninguna especie, porque eso sí, es muy claro... clarísimo...

—Pero qué dice, veamos.

—En el capítulo reservado á esta importantísima cuestion afirma..... (y como él tampoco está bien al cabo de lo que afirma, exclama al fin): Pero señor, yo no puedo convertirme de improviso en expositor de teoría tan colosal!

—¡Acabáramos! prorrumpe el impugnado, respirando con toda la fuerza de sus pulmones, pues hubo un instante, en que temió verse deslumbrado por los destellos luminosos, de aquella vela de sebo aguado. Pero á la fin y á la postre acábase por echar á un lado las ideas prácticas del hombre de buen sentido. ¡Y todo por qué! por que no se descrismó en investigar, lo que dijo ó dejó de decir, un señor que se preocupó en dar buenas rutas á la prosperidad y adelanto de su país; teniendo en cuenta su estado de cultura, la índole de su raza y las mil circunstancias que creyó oportuno aprovechar ó excluir.—Muy lejos de nosotros criticar ó censurar, las tendencias investigadoras é imitativas de paises mas civilizados que nuestras jóvenes comunidades; pero nos repugna ese absolutismo autoritario, como inconveniente en la mayoría de las ocasiones.

Por eso no estuvimos de perfecto acuerdo con la ambigua proposicion de un jóven abogado de esa, acerca del individualismo; que si la exajeracion de este sistema suele acarrear la anarquía, las amplitudes del contrario, no podrán dar jamás otro resultado que el absolutismo personal y autoritario de unos cuantos; en política, lo mismo que en el resto de los ramos de la cultura humana.—Combátase en buen hora, el individualismo atomístico de Rousseau, con sus exageraciones y desvaríos; pero midámonos mucho en atacar lo que forma la base cierta y positiva del derecho en general.—Hoy es cosa aceptada, que los pueblos que marchan á la cabeza del movimiento científico, así como los que hacen mejor vida política, son los pueblos germánicos y anglo-sajones y sus descendientes, y sin embargo, no hay pueblos mas *egoistamente individualistas*, que ellos.—Es una consecuencia inevitable, para los que se adhieren con facilidad á las escuelas positivistas y evolucionistas en boga; empiezan por condenar el individualismo, y concluyen por proclamar el absolutismo.

Hemos inventado anteriormente nombres para presuntos sábios porque nos duele tener que manosear mas de lo que ya se han manoseado, los nombres respetables de personalidades científicas, como Darwin y Spencer. Estos dos sábios especialmente, sufren en nuestros tiempos una carga descomunal y furibunda, por parte de esos oidores académicos, felices cuando tienen la fortuna de saber modular sus nombres.—Ya es cosa aceptada sin ambajes, que un discurso ú obra de otro género, sobre sociología ó psicología, para no merecer la clasificacion de simpleza, debe hallarse plagado de esa innúmera cantidad de expresiones biológicas del darwinismo; como el medio ambiente, la adaptacion, la herencia, la seleccion natural y hasta un poco de generacion expontánea, aunque sea traida por los cabellos, no sabe nunca á menjunge empalagoso para esos propagandistas de nuevo cuño.

Y es tanto mas irritante tal criterio en la manera de formular los juicios, cuanto es mas cierto, que dada la magnitud colosal de esa respetable teoría, no la conocen la inmensa mayoría de sus admiradores sino por el forro, y esto mismo, es mucho conceder.—Por eso es que cuando oimos exclamar por algun *Pascual de la Pavera*, con mas énfasis que conviccion, que la *verdad verdadera de la verdadera ciencia* está en lo que observó Darwin y razonó Spencer, nos decimos para nuestro coleto: Bah! no se necesitan grandes preparativos, para echar á volar, uno ó varios globitos, inflados con el hidrógeno de la tontería.

Pero volvamos á la cuestion autoridades, ya que abusando de la paciencia de nuestros lectores, nos hemos propuesto hacer hincapié en ella. Contaremos una anécdota á título de segunda introduccion,—pues si antes probamos lo mucho que significa un nombre revestido de autoridad, probaremos ahora lo mismo que dificulta, uno, sin esa ventaja, algunas veces de barniz:

Hace cosa de cuatro meses pasó á Montevideo un abogado oriental aquí residente, el que habiendo visitado al Dr. P..., despues de haber tratado los mas diversos tópicos,—sin saber sin duda de qué hablar, preguntóle este:

—Ha leido Vd. las... (hemos olvidado el calificativo) correspondencias que publica, creo que *El... Ferro-carril*.

—Es decir, las primeras me las leyó su autor, las últimas no he tenido oportunidad ni tiempo de leerlas, ¿pero de quién se figura usted que son?

—Hombre... yo las creo debidas á la pluma del Dr. A... B...

—Pues se equivoca Vd. de medio á medio, son de fulano.

—De fulano! cuéntanme que contestó semi-espantado el Dr. P...,—en fin, Vd. lo dice... y por otra parte es un nuevo ejemplo para comprobar la incontestable influencia del medio... Ah! amigo mio, el maestro lo ha dicho y la experiencia le dá su sancion; los individuos se transforman, segun el medio ambiente en que respiran!

Disgustóle en parte al jóven corresponsal el proceder de su descubridor, porque con razon ó sin ella, decia:—«Mala cosecha me aguarda si se siguiera propagando la noticia de que soy yo, y no cualquier otro el que escribe desde aquí, pues los que piensen como el citado doctor P.... y el mismo quizá, suelan exclamar despues:—«lo que es las primeras, no nos desdecimos.... estaban.... regulares; pero lo que es las subsiguientes. Bah! pavada!»

Y sin embargo, en la época en que el precitado abogado, formulaba los mas halagadores juicios de las producciones de nuestro amigo; este, hacia apenas un mes que residia en la gran capital del Sud, sin que pudiera sufrir la mentada influencia, pues vivia enterrado en un modesto albergue, ensimismado en meditaciones como las que brotan á la mente, lejos de la patria, del hogar, y hasta quizá de la mujer querida; con ese fuego que solo se posee, en la edad inolvidable de los ilusorios fantaseos de veinte años. Tratando de penetrar, si mal no viene, con muestras de cansancio inútil, esos arcanos insondables, que con el nombre de séres racionales, se tambalean como ébrios, en medio á los furibundos vaivenes, de la eterna batalla de la vida; buscando con ansia inmoderada, el espantoso bullicio de la sociedad, para no estar solos con su inaguantable dolor; la algarabía infernal de ficticios goces, para no aquilatar las lágrimas que irritan los párpados cansados; la lucha jemebunda de las pasiones mas violentamente desencontradas, para no caer desfallecidos del cansancio de no hacer nada ¡pobres brutos, uncidos al pesado carro de la existencia y forzados, por el látigo del misterio ó la esperanza ó la zozobra á tirar de él, como briosos y mutilados corceles del soberbio tren de la vanidad! martirizándose y destruyéndose de contínuo, unos á otros, sin compasion de ninguna especie; estos, por añadir fátuos colgajos en el dorado altar de insaciables riquezas; aquellos, por arrancar las aladas plumas del ingenio, á fin de lanzarse como infatigables cóndores á las regiones, siempre distantes, de la anhelada gloria; para acabar al fin, todos á una, por ir, fatigados y tristes; á buscar como míseros lagartos, el escondite, estrecho, frio, oscuro, densamente oscuro, pero duramente cómodo, de solitaria, indiferente y apartada sepultura...

Mas detengámonos, que si bien es cierto, que en este mundo vivimos convencidos, que todos, quien mas, quien menos, lloran y rabian como condenados, fuerza es seguir la jarana de maldiciones y lágrimas, como si todo se presentara de color de rosa. Ademas, oigo á algun lector mal humorado, que despues de criticar epítetos, segun él, mal aplicados; y de exclamar, con franca risa: «esto es lo que se llama un mamarracho filosófico sentimentalista» me dice ¿y las noticias, señor corresponsal?

Vóime pues á ello, no sin que antes proteste *urbi et orbi* contra la mentada influencia del medio ambiente, en cierta parte, cuando menos. Los que suponen ver alguna variacion en nuestro amigo y la atribuyen á esa influencia biológica en absoluto, búsquenla, seguros de encontrarla, en la vida de pueblo que se hace en ciertas ciudades, donde si bien no se oirán las escenas de aldea de un vecindario de comadres que se pelean diariamente por las gallinas; se hallará en cambio una inmensa jauría de cuzcos, y hasta mastines, dispuestos en todo momento, á prenderse de los talones del que quiere andar algo de prisa.

Pero ya que hemos venido haciendo filosofía, de lo que vale un nombre revestido de cierta autoridad, queremos referir dos cuentitos mas, de los cuales, nos servirá el último para diseñar unas, que se nos antoja titular *vistas de la República Oriental* tomadas desde distintas alturas de Buenos Aires:—empecemos, pues, con los cuentos:—Hace cosa de un mes, escribimos una correspondencia, en que nos ocupamos, entre otras cosas, de las invasiones de jesuitas; apropósito de un editorial debido á la brillante pluma de uno de los mejores escritores públicos de la República Argentina:—al dia siguiente de llegar á esta, nuestra humilde correspondencia (insolente segun *El Bien Público*) apareció en el mismo diario de aquí un primer editorial debido segun creemos á la misma pluma que trazó el anterior, que decia: «La prensa de Montevideo se ha ocupado de nuestro artículo tal... etc. etc. Sin embargo, se equivocó el reputado escritor; quien se ocupó de las ideas por él vertidas fué el corresponsal de *El Siglo* que no es propiamente miembro siquiera de la prensa de Montevideo.

Perdónesenos si forcejeamos sobre el punto en detrimento de cuestiones mas importantes; pero es el caso, que en estos dias observamos algo análogo.—En nuestra anterior, hicimos algunas apreciaciones sobre la diversa manera de tratar las cuestiones deshonrosas para los respectivos paises por la prensa de aquende y allende el Plata; y como para dar cierta solidez á nuestros asertos, indicáramos el proceder adoptado por la prensa de aquí, en presencia de cierto asunto desagradable, acaecido recientemente en la provincia de Santa Fé, y el proceder adoptado por la prensa de Montevideo en otro caso análogo: un respetable periodista de esa saltó, y como quien no vé de donde sale la idea, dijo: «Hemos leido en estos dias una objecion que creemos digna de exámen»...

La tal objecion no era huérfana, pues se nos antoja la hicimos nosotros, y buena ó mala, debió adjudicarse á su dueño.—Perdióse en seguida el ilustrado escritor en los distingos consiguientes, de que en un lado fué un comisario, y en otra... distinciones inútiles si bien se mira, porque no suponemos eso, lo principal del caso y sí lo secundario, que si por lo principal se tomara, no trepidaríamos en afirmar que con mayor razon, no pudiendo remediarse el mal debió dársele la menos amplitud posible; de ahí porqué la cuestion se cifraba en dejar bien sentado, si es cierto ó incierto, que es mas decoroso *que la ropa sucia se lave en casa* y no que se reparta entre el vecindario para que se entere de que hay torpe desaseo; pues damos en creer cosa sabidísima, que la maledicencia pública no es muy dada á entrar en averiguaciones de si es por pereza ó negligencia de los verdaderos dueños de casa, ó si son los sirvientes propasados, ó los intrusos descomedidos, ó los gatos y los perros que saltan por los tejados en el silencio de la noche y hacen lo que mejor les conviene y cuadra á sus antojos; y en resúmen, porque cuando las cosas no huelen á ámbar, díjole Don Quijote á Sancho *que peor es meneallo*.

Si el aludido articulista nos disimulara una exageracion, diríamos que esa objecion á nuestras opiniones sobre el consabido asunto, la encontramos parecida á otra que se nos hacia por un articulista de *El Nacional* de esta, afanado en probar que ha sido excelente la idea de la Municipalidad, en hacer un paseo público en las puertas de un cementerio; porque de esa manera se hace menos triste la mansion de los muertos (y á *fortiori* menos alegre el sitio de solaz y regocijo de los vivos); porque en Montevideo el cementerio es un jardin donde da ganas de morirse, y porque los muertos no hablan, que nos parece la mejor de las razones; pues se nos viene á la idea, que segun él, fuera de lo mas acertado dar banquetes y saraos á la sombra de los cipreses y en la vecindad de los sepulcros; que es lo que se hizo hace poco por una sociedad extranjera en el justamente reputado hermoso paseo de la Recoleta. En lo demás, dejamos al lector sensato que haga las distinciones debidas, entre el cementerio-jardin de Montevideo y el paseo-cementerio de la Recoleta.

Santiago del Rio.

(Continuará mañana).

Correspondencia de Viena

Setiembre, 18 de 1883.

En Bitritra, ciudad de la Croacia, los escudos é inscripciones húngaras de diversos edificios públicos, fueron destruidos por el pueblo. Los croatas no quieren que la lengua húngara sea la oficial de la provincia. La ley militar fué promulgada despues de sérios disturbios, y la actitud de la provincia es cuasi de revuelta armada.

En Pesth estas noticias produjeron la mayor indignacion y los Madgyares solo hablan de vengar el insulto hecho á Hungría.

Por otra parte, en Zala Gersey, en la Hungría occidental, acaban de ocurrir escenas indignas en que el fanatismo que labra á la Hungría contra los judíos tomó proporciones desconocidas hasta entonces en el distrito.

La agitacion antisemítica es una triste y lamentable prueba del atraso en que aun se halla el pueblo de Hungría, pero la agitacion croata es un hecho político de gran alcance y las autoridades no han de hallar tan fácil suprimirla, como lo es contener y castigar los desórdenes del anti-semitismo.

La Hungría en este punto quiere apelar á medidas de represion enérgica, pero en el Austria no deja de haber cierta simpatía por las aspiraciones croatas.

El Ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría se encuentra en Salzburgo con el canciller aleman. La entrevista de los dos estadistas fué larga, y como es natural, se le atribuye la mayor significacion internacional aun por traer el príncipe de Bismark en su compañía á su secretario y confidente político el Sr. Von Britzke. Cualquiera que fuese el motivo principal de esa entrevista, los negocios de la Croacia fueron por cierto uno de los mas importantes tópicos discutidos por el príncipe Bismark con el conde Kalnoky. El estado poco satisfactorio, por no decir mas, de esa parte en la monarquía Austro-Húngara, no puede dejar de impresionar desagradablemente á su aliada política, la Alemania. En el estado actual de las relaciones internacionales, lo que pone en peligro la paz interna de uno de los dos grandes Imperios germánicos favorece los del otro, y no se debe desconocer que los acontecimientos de la Croacia tienen carácter muy sério y grave con relacion á la tranquilidad doméstica de la Hungría y por tanto del Austria.

La Croacia no se contenta con una medida cualquiera de descentralizacion administrativa y política que haga á los croatas gobernarse á sí mismos. Ellos quieren ser el núcleo de la gran formacion slavónica que debe ser el tercer poder de la monarquía. La idea croata es formar con la Dalmacia, la Istria, los distritos servios de la Hungría, la Bosnia y la Herzegovina, un conjunto nacional slavo bajo el cetro de Homburgo.

La Hungría es hoy una parte de la monarquía casi tan influyente como el Austria, y que seria mas influyente sino fuera la alianza germánica. La reconstitucion de una gran Illyria ademas de disminuir desde luego la fuerza del elemento madgyar, lo amenazaria á ser rebajado á posicion de tercero, en vez de segundo factor político del Imperio Austro-Húngaro-Croata.

Pero si los croatas muestran poca simpatía por sus compatriotas de origen aleman ó madgyar, la verdad es que la Croacia no conquistó todavía la adhesion de las otras provincias slavónicas para pretender ser el Piamonte de una nueva nacionalidad.

Los húngaros se hallan todavia colocados en esa dificultad croata en presencia del propio derecho de raza y de lengua, con que ellos tomaron las armas contra el Austria. Produjo gran sensacion en Viena la noticia de haber el Ban de la Croacia, el conde Pejaeswich, rehusado obedecer las órdenes del Emperador en carta autógrafa.

Pero ádemás de las provincias de la monarquía el plan de la reconstruccion de la Illyria, envuelve miras mucho mas ambiciosas, como la anexion en el futuro de la Albania, del Montenegro y de la Macedonia. Ese estado de cosas, esto es, esa fermentacion permanente en el Sud de Europa, no desagrada en manera alguna á la Rusia, que puede así, como acaba de hacerlo la *Gaceta de Moscow*, mostrar á la Alemania que su aliado preferido se mantiene unido y no goza de la estabilidad interna, tanto nacional como política, que la Rusia podria ofrecer á la Alemania como prenda de la duracion de una alianza cordial.

El último censo del Imperio dá la poblacion total; siendo de 37.786,000. De esos hay 10.000,000 de origen aleman; 6.191,000 madgyares; 7.055,000 bohemios y moravios; 3.290,000 polacos; 3.180,000 ruthenios; 1,220 slovenios; 4.176,000 servo-croatas y 2.518,000 rumanos. Cerca de 19.000,000 poco mas de la mitad de la poblacion son slavos: 29.800,000 son católicos; 3.450,000 son griegos ortodoxos; 2 130,000 son calvinistas; 1.450,000 de la iglesia evangélica; 1.640,000 judíos.

X.

REMITIDOS

Señor Administrador de *El Siglo*.

Pido á Vd. la publicacion de lo siguiente:

Al señor D. G. G. se le previene que se apersone al Sr. D. Fortunato Bonifacio á pagarle un conforme del valor de $ 909 y centésimos que adeuda al que suscribe; pues no haciéndolo, se publicará su nombre y los antecedentes documentados.

Colon, Octubre 20 de 1883.

Francisco Laguzzi.

6229-3

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 22 de 1883.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º Nómbrase al Dr. D. Arturo Terra, Asesor de Policías, Juntas EE. AA. y Rentas de la República.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

—

Informe pericial sobre el estado de la cañeria de gas del Teatro Solis.

Departamento de Policía.

Montevideo, Octubre 10 de 1883.

Ruego á Vd. quiera disponer se inspeccione el estado en que se encuentran las cañerías del Gas que existen en el Teatro Solis, que parece estar deterioradas y han hecho explosiones por varias veces en los camarines, lo que puede causar alguna desgracia, si no se repara con tiempo.

Dios guarde á Vd.

Francisco L. Barreto.

Al Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa.

—

Junta Económico-Administrativa.

Montevideo, Octubre 11 de 1883.

Acúsese recibo y pase á la Sociedad Ciencias y Artes para que prévia inspeccion científica, aconseje á la mayor brevedad posible las providencias que sean de necesidad.

Fraga.
R. V. Benzano,
Secretario.

—

Comision Directiva de la Sociedad Ciencias y Artes.

Montevideo, Octubre 12 de 1883.

En virtud de lo acordado en sesion de esta fecha, pase á informe de la Comision nombrada al efecto, compuesta de los Sres. D. Manuel Larravide, D. Federico Hesselgren y D. Ricardo de Powal. Y en vista de la urgencia que reviste este asunto, una vez informado, remítase original este expediente á la Junta E. Administrativa de la Capital, dejando de todo cópia.

Meliton Gonzalez.

—

Sociedad de Ciencias y Artes.

Montevideo, Octubre 18 de 1883.

Sr. Presidente de la Sociedad *Ciencias y Artes*, D. Meliton Gonzalez.

—

En cumplimiento de lo acordado por la Sociedad *Ciencias y Artes* con fecha 12 del corriente, y de acuerdo con lo dispuesto por la Junta E. Administrativa de la Capital con fecha 11 del corriente, los infrascritos, acompañados de un oficial de la Usina del Gas, practicaron el dia quince la inspeccion de la cañería del Gas y demas aparatos para el alumbrado del Teatro Solis, del modo siguiente:—De dia se examinaron las cañerías de una presion de nueve á once líneas, no encontrándose escape de gas ni por medio del contador que permite la lectura de fracciones de pié, ni tampoco recorriendo las cañerías con un mechero encendido.—Esta operacion se repitió por la noche del mismo dia con idéntico resultado; esto en cuanto al palco escénico y camarines.

En la noche del dia siguiente, estando encendidas todas las luces para la funcion, se recorrieron y examinaron las cañerías en la sala, foyer y vestíbulos, encontrándose todo en buen estado.

En cuanto á la explosion que dió lugar á la denuncia, fué producida por la perforacion de un caño en el camarin, número 10, al elevar una percha; que dió lugar á un escape de gas que se inflamó al entrar al referido camarin con luz, sin que este accidente haya producido daño alguno. La compostura del caño se habia efectuado antes de la inspeccion.

En consecuencia, opinan los que suscriben, que el alumbrado en el Teatro Solis no ofrece peligro en su estado actual; sin embargo, la Comision cree oportuno recomendar, que en los camarines y demás dependencias del proscenio, se descubran todos los caños de plomo que están embutidos en el reboque, para evitar en lo futuro accidentes como el ocurrido.

Debemos manifestar que por parte de la Comision del Teatro, hemos encontrado la mejor disposicion para facilitar nuestra tarea, poniéndose á nuestra disposicion el Sr. Secretario y el encargado de los aparatos de gas.

Dejando así llenado nuestro cometido, nos es grato saludar al Sr. Presidente.

Manuel E. Larravide—Federico Hesselgren—Ricardo de Powal.

—

Comision Directiva de la Sociedad Ciencias y Artes.

Montevideo, Octubre 22 de 1883.

De acuerdo con lo resuelto en 12 del corriente, se remite este expediente á la Junta E. Administrativa de la Capital con el informe de la Comision nombrada al efecto.

Meliton Gonzalez,
Presidente.

—

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 22 de 1883.

Publíquese en el *Diario Oficial*.

Nava.
Ramon V. Benzano,
Secretario.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Octubre 19 de 1883.

Acuso recibo de la nota de usted, fecha 16 del corriente, acompañando un Proyecto de Ceremonial Oficial para la recepcion de los Agentes diplomáticos extranjeros.

S. E. el Sr. Presidente de la República, ha tenido á bien prestar su aprobacion al referido Proyecto; y al comunicarlo así á Vd. me es satisfactorio agradecerle ese trabajo que demuestra el celo y laboriosidad con que Vd. desempeña sus funciones.

Saludo á Vd. con todo aprecio.

MANUEL HERRERA Y OBES.

Al Sr. D. José E. Pesce, Superintendente del Palacio de Gobierno y maestro oficial de ceremonias.

—

Maestro de Ceremonias.

Montevideo, Octubre 16 de 1883.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de dirigirme á V. E., con el objeto de manifestarle que no se hace necesario reformar en parte el Ceremonial Oficial, que está actualmente en vigencia, en lo relativo á la *Recepcion de los Agentes Diplomáticos*, acreditados cerca del Gobierno de la República.

Por tanto, me permito adjuntar á V. E. un Proyecto de Ceremonial Diplomático calcado sobre los diversos Ceremoniales existentes en las naciones mas adelantadas.

Esperando que este mi humilde trabajo merecerá la aprobacion del Jefe del Estado y de V. E., me es grato expresarle los sentimientos de mi mas alta y distinguida consideracion.

José E. Pesce.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Octubre 19 de 1883.

Apruébase el Ceremonial oficial para las Recepciones de los Agentes Diplomáticos Extranjeros, presentado por el maestro oficial de Ceremonias; expídase el Decreto respectivo, agradézcase su confeccion al Sr. Pesce, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Rúbrica de S. E.

HERRERA Y OBES.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Octubre 19 de 1883.

Siendo necesario establecer un ceremonial oficial para las recepciones de los agentes diplomáticos extrangeros:—El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.º Para las recepciones de los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios y delegados de la Santa Sede, se harán los honores siguientes:

1.º En el dia y hora designados para la recepcion, formará frente al Palacio de Gobierno, un batallon de infantería de la guarnicion.

2.º El oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, acompañado del maestro oficial de ceremonias, de un Edecan de la Presidencia de la República y de un ayudante del Ministerio de Relaciones Exteriores, vestido de gala, se trasladará al domicilio del diplomático para acompañarle hasta el Palacio de Gobierno.

Art. 2.º Se enviarán al domicilio del diplomático que se reciba, tres carruajes de gala.

1.º En el primer carruaje subirá el agente diplomático y el oficial mayor del Ministerio de Relaciones.

2.º En el segundo carruaje el secretario de la Legacion, acompañado del maestro oficial de ceremonias y el edecan de la Presidencia.

3.º En el tercer carruaje irán los oficiales y agregados de la Legacion, acompañados del ayudante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 3.º Un cuarto de hora antes de la designada para la recepcion, una escolta de caballería irá á formar frente al alojamiento del diplomático.

1.º Al ponerse en marcha el cortejo, la referida escolta irá en el órden siguiente:

Diez hombres y un oficial precederán el primer carruage, y el resto seguirá detrás del último hasta el Palacio de Gobierno, donde formará esperando la terminacion del acto de la recepcion para regresar despues con el séquito al domicilio del agente diplomático, en el mismo órden preindicado.

Art. 4.º Conjuntamente con la escolta irán dos Sarjentos Mayores del Ejército á caballo, vestidos de gala, los que se situarán al emprender la marcha uno de cada lado del primer carruaje, correspondiendo la derecha al de mayor antigüedad.

Art. 5.º Para la recepcion de los ministros residentes regirá el mismo ceremonial *con escepcion del envio de la escolta y dos Sargentos Mayores* que se establecen en los art. 2.º y 4.º

Art. 6.º Se invitarán para que concurran á los coroneles de la República que residan en la Capital debiendo tambien asistir á este acto todos los empleados de la casa de Gobierno.

Art. 7.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

SECCION CIENTIFICA

Las trombas

Entre los fenómenos atmosféricos que llevan el terror y la desolacion á los puntos por donde pasan, hay uno conocido con el nombre de *Trombas*.

Felizmente para nosotros, son poco comunes en esta localidad y de proporciones muy reducidas. A pesar de eso, empero, una visita importuna no dejaria de ocasionarnos terribles desastres y desagradables consecuencias, tanto mas funestas cuanto mayor fuese su fuerza vertiginosa.

Generalmente esos fenómenos se dan en una zona donde el equilibrio de la atmósfera es interrumpido, y por consiguiente en un tiempo revuelto.

Su formacion tiene lugar en una nube tempestuosa, descendiendo en forma de manga ó de cono, cuya base ocupa la misma nube y llega á la tierra ó al mar produciendo en sus superficies una agitacion y un ruido que se puede comparar con el escape de vapor de una caldera que revienta.

Difícil de estudiarse estos meteoros, se habia dado, hasta hace poco tiempo, una explicacion teórica que, bien que probable, distaba con todo mucho de la verdad y exactitud.

Pretendíase que la reunion ó choque de dos nubes impelidas por dos vientos opuestos, de igual fuerza, daba lugar á su formacion, y que la lucha activa sostenida por los mismos vientos, sin poder vencerse uno al otro, producia un remolino ó movimiento de rotacion espiral, tanto mas veloz cuanto mayor era la fuerza de dichos vientos.

Segun esta teoría, el fenómeno en cuestion deberá permanecer fijo, con su movimiento rotatorio, en su punto de orígen hasta la completa disolucion, lo que no se efectúa, porque ademas de eso movimiento hay todavía otro—el de traslacion. Este, tal vez mas importante, se definia de diferente modo por aquellos que creian comprender la teoría, pero en todo nótase una oscuridad inexplicable.

El infatigable é ingenioso meteorologista Peltier, de sus perseverantes estudios sobre tan temibles meteoros, pudo sacar en conclusion que ellos no tienen por causa, ni reconocen otra fuerza motriz, sino la electricidad.

El movimiento de traslacion, suele así generalmente ser muy lento, y tan lento á veces, que se le puede seguir al paso.

Siendo pues la tromba un fenómeno de reducidas dimensiones, tada vez que su diámetro se debe contar por metros, y en virtud de tal movimiento, claro está que si su formacion no tiene lugar sobre la vertical del observador, éste, al ver que se dirije á él, podria librarse de caer bajo su influencia, escapando por la perpendicular á la direccion de su marcha, dejando que destroce los objetos intrasladables al momento.

Por las razones expuestas, puede un buque de vela en alta mar desviarse tambien fácilmente de la línea de su camino, si tuviera la felicidad de contar con un viento fresco; pero comunmente aparecen estos fenómenos cuando existe la mas completa calma.

En este caso, el buque en peligro de ser alcanzado por la tromba, queda expuesto á las mas críticas circunstancias, y á falta de otros medios, ya sean los buques de guerra, ya los mercantes, recurren al auxilio de las piezas de artillería disparando algunos tiros, por creerse que el ruido producido por estas armas de fuego disipa el meteoro.

No osaremos afirmar la verdad de esta opinion; séanos empero permitido decir que cuando el enfermo se halla en peligro de la vida, todos los recursos le son aplicados, sin exceptuar aquellos preconizados por el propio charlatanismo. Es lo que se dá con esta aplicacion, puesta en práctica muchas veces, con el mejor éxito.

Ademas de eso, no creemos tan desacertado semejante medio de destruccion, por cuanto él bien puede tener alguna explicacion física, teniéndose en cuenta que en todo el tiempo de nuestras largas navegaciones nunca pudimos verificar la manifestacion de tales meteoros en tiempos de grandes tormentas en que los rayos y el retumbar de los truenos nos parecieron haber representado entonces algun papel.

Lo que no dejaremos de censurar es la preocupacion que aun hoy invade el espíritu de algunos hombres de mar relativamente al modo de destruir ó hacer disolver las trombas.

Esos hombres, con un fanatismo infundado, creen á ciegas en su infalible destruccion apuntando en direccion á ella y dando golpes á derecha é izquierda desde muy lejos, mientras que otros rezan una oracion que, para el caso, debe ser enseñada el dia de San Juan á media noche.

Es raro verse un solo buque europeo en que algunos de los tripulantes no narre convencido esa historieta.

Así como hemos visto destruir las trombas con el estampido de armas de fuego, hemos presenciado tambien esas escenas ridículas que ofenden de algun modo la marcha de la civilizacion social.

Atendiendo, pues, á nuestro estado de progreso actual, ¿qué concepto filosófico podremos formar de esos hombres que viviendo en contínuo contacto con la sociedad mas instruida llevan á tal extremo la supersticion?

Eolo.

EXTERIOR

Los teatros de París

Un ilustrado corresponsal, el Sr. D. Pedro S. Lamas, escribe desde París con fecha 21 de Setiembre ppdo. una interesante carta de la cual tomamos los siguientes párrafos:

La atmósfera de Paris, puede decirse, es una atmósfera de armonías.

Blando y perfumado es el céfiro que hincha la gallarda vela que ostenta en su escudo el bajel de su fortuna.

A semejanza de la florida barca que lleva á lo lejos los amores de Helena, fluctúa sin sumerjirse, perfumada de poéticas emanaciones la atmósfera y, apenas se disipa el humo de los combates, surje de nuevo de entre los escombros y de las ruinas, rotas las cadenas de la oligarquía, la artística y sonriente figura con que embelesa al universo la cuna de la libertad.

El cetro del arte, esa gloria infinita, esa aureola brillante que inmortaliza y que regenera al hombre, porque lo trasporta en alas del génio y de la inspiracion á las puertas mismas de la mansion divina, nadie se lo disputa á París; y si á tanto se atreven las rivales que le usurpan hoy la supremacía del comercio, con la competencia de los productos vulgares del trabajo, con los artefactos mecánicos con que el progreso fabril inunda á los mercados, á despecho de la imitacion, sin perjuicio de la astucia, el triunfo de París es siempre incuestionable: su buen gusto, su iniciativa, la creacion fecunda, peculiar y artística de sus obras se impone á la admiracion y á la preferencia de todos cuantos rinden culto á la belleza en sus variadas manifestaciones.

Comparad, si acaso, un objeto cualquiera bajo el aspecto artístico, de orígen parisiense, con otros similares de Inglaterra, de Alemania, de la América del Norte. Encontrareis en estos, quizá, mas solidez; encontrareis en ellos, sin duda, condiciones apuradas requeridas por el *confort*, comodidad, elasticidad, duracion.... comodidad... pero en cuanto á la estética, al colorido y á las formas en que el arte revela sus atractivos y sus encantos, nadie le arrebata á París la fulgente aureola de su justa fama.

Consideremos hoy á París bajo el punto de vista de una de sus mas incontestables superioridades: el teatro.

—

Cuarenta teatros, circos y salas de concierto funcionan noche á noche en esta capital.

Durante el verano la mitad de estos colisos cierran sus puertas para abrirlas de nuevo en Setiembre ó en Octubre. Es lo que llaman la *rentrée*.

Durante esta época de clausura, los autores líricos ó dramáticos preparan las nuevas producciones que figurarán en los carteles de la estacion y que se mantendrán ó no en ellos segun el resultado de las *premières*,—segun el fallo del público de *élite*, la flor, lo escogido, lo selecto entre críticos [illegible] arte sublime de Talma, de Tamberlik que se congregan en las audiciones de prueba para dar su fallo, que aguardan con natural impaciencia y con legítima zozobra empresarios, autores y colaboradores de diferente especie.

De veinte composiciones nuevas por año [illegible]

GACETILLA

ABOLICION DE LA ESCLAVITUD—La prensa madrileña publica el informe que el Cónsul general de Inglaterra en la isla de Cuba, Mr. Crowe, dirigió recientemente al conde Granville, acerca de la abolicion de la esclavitud en aquella isla. El Gobierno inglés habia pedido á sus agentes que practicasen reservadamente una averiguacion respecto del asunto y que le informasen de si se procedia ó no por el Gobierno español con lealtad y buena fé en el cumplimiento de las disposiciones vigentes, y con especialidad de la ley de 1870.

El informe no puede ser mas satisfactorio y ha venido á desvanecer las preocupaciones que pudieran existir. Demuestra que constantemente se ha procurado cumplir lo dispuesto en la ley de 1870; que habria sido inútil pretenderlo durante la guerra, por razones fáciles de comprender; que el Capitan General ha manumitido unos 950 esclavos á consecuencia de infracciones de la ley cometidas por sus dueños, habiendo decidido todas las cuestiones y dudas en favor de los esclavos; que aun cuando la emancipacion total no se habia de terminar, segun la ley, hasta 1888, es seguro que en 1885 ó sea tres años antes, no habrá quedado un solo negro por emancipar; y finalmente, que en apoyo de su afirmacion de que las autoridades cumplen franca é imparcialmente dice que han manumitido 6,396 negros (patrocinados) en 1880; 10.249 en 1881, y 11,440 en los primeros ocho meses de 1882.

ELECTRICIDAD—Dicen los periódicos europeos que es maravilloso el golpe de vista que ofrece la esposicion de electricidad de Viena, muy superior á la realizada en Paris hace dos años.

Bajo la cortina de agua de la fuente central lanzan sus resplandores las bujias Jablokoff; en la rotonda vénse luces de Ganz, Egger, Kremenenzy, Schuckert, Siemens y Schwerd; en la galeria donde se exponen las artísticas habitaciones amuebladas de Viena, la lámpara Edison y la lámpara Swan, las dos de luz purísima, riñen cruda batalla.

Mas lejos vénse todas las aplicaciones de la electricidad, desde la máquina de vapor que la produce, á las diferentes máquinas que la gastan. Aquí el poderoso faro cuyos rayos luminosos alcanzan varias millas; allí la elegante lámpara de cristal de Venecia para el gabinete; mas allá todos los adelantos del telégrafo y del teléfono; ora el fusil eléctrico, la campanilla eléctrica, la corriente eléctrica, alma de la galvanoplastia; ora los diferentes aparatos para el alumbrado, los distintos sistemas de acumuladores, las variadas máquinas para convertir en movimiento la electricidad.

En el parque el tranvia eléctrico que trasporta diariamente á miles de personas, probando que el problema de utilizar la electricidad como motor ha dejado de serlo.

Entre las maravillas de la Esposicion figura un teatro, rodeado todo de tubos invisibles á los ojos del espectador.

De pronto empieza á arder. Cuando las llamas son mas intensas se da vuelta á una llave y se convierte sala, escenario y escaleras, en un juego de aguas que pronto apaga el incendio mas voraz.

MARINA MERCANTE ESPAÑOLA—El vapor *Isla de Cebú*, de la compañía de Filipinas, ha hecho en 29 dias la travesia de Barcelona á Manila por el canal de Suez.

El viage mas rápido que se conocia era el del vapor francés *Cotopaxi*, de 25 dias y 18 horas entre Singapore y Marsella; pero resulta superado por la nave española, en virtud de que el trayecto recorrido por esta comprende la distancia de Singapore á Manila, en cuya navegacion se invierten 6 ó 7 dias.

CONTRASTE MARÍTIMO—Al salir de este puerto el vapor argentino *Indio* chocó con el bergantin español *Roger de Flor*, causándole considerables averias.

DOÑA JUANITA—Para calmar los celos que han despertado las conquistas de *Cármen*, mañana reaparecerá en la escena *Doña Juanita* por vigésima y última vez.

El sábado, gran fiesta artistica en honor del inteligente y afortunado empresario Ciacchi, quien al siguiente dia liará los laureles de su compañía á fin de embarcarse el lunes con destino á Buenos Aires, donde le esperan con la natural ansiedad que han despertado sus triunfos obtenidos aquí y en Rio Janeiro.

COMPAÑIA MACKAY—Hoy terminará aquí su corta pero feliz campaña la compañía MacKay, en virtud de que ineludibles compromisos reclaman su presencia en Rio Janeiro.

Dámosle un adios y deseamos que esta noche la despida el público con frecuentes y unánimes aplausos.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Cosmos*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Theben*, para el Pacifico.

TRES NOTICIAS—Leemos en *El Ferrocarril*:

Con motivo de volver sobre el tapete el asunto Ministerio de Cultos, se ha echado á volar hoy la siguiente combinacion: Ministro, doctor Castro; oficial mayor, Dr. Lopez Lomba; oficial 1.°, Ignacio Perez (hijo) y oficial 2.° Nicolás de San Martin.

—Datos fidedignos nos permiten asegurar que el Sr. Kubly no irá ya á España quedandose aquí.

Tambien se nos ha informado que en breve seria nombrado Ministro de Gobierno, pasando el Dr. Castro al de Instruccion Pública.

—Asciende á dos millones de pesos el valor de títulos inscriptos hoy para la unificacion de la deuda.

La Compañía Pastoril se inscribió sola por un millon.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Sauce, Rocha por San Cárlos, Maldonado, Solis Grande, Pan de Azúcar y Minas por Solis Chico; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Porongos, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY—Por Maggiolo y Castro, de mercaderias, Sarandí número 241, á las 12.

Por Julio Arboleya, de mercaderias, Rincon número 82, á las 12.

Por el mismo, á las 2 de la tarde, de colchas.

Por Paullier hermanos, de una casa de altos sita en la calle de Convencion número 240 entre Soriano y Canelones, á las 4 en punto de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

En magnesia calcinada, el sub-nitrato de bismuto, el agua de Vichy, el bi-carbonato de sosa, no habiendo producido efecto en el estado dispéptico de una señora de edad avanzada ya, acon-[illegible]

[illegible] personas.—Magnificos retratos al *carbon inalterables* y en Porcelana con color ó sin él.—Elegantes y simpáticas posiciones en los retratos de señoras y señoritas.—Copias de cualquier retrato por borrado que esté y el tamaño que se quiera, con la mas grande perfeccion.—A la distinguida sociedad de Montevideo que hace doce años favorece nuestro establecimiento, ofrecemos todos estos trabajos, garantiendo siempre que serán esmeradísimos y á tan ínfimos precios como los de otras casas de segundo órden.—**Los niños aunque se muevan no importa** para tomarles preciosas fotografias: la hora mas conveniente para estos es de doce á tres de la tarde. Las señoras y señoritas que deseen hacer sus retratos en trajes de baile ó fantasia, tienen á su disposicion un salon especial para arreglarse. Llamamos mucho la atencion de nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. 120

Muebles y alfombras -B. Caviglia y hnos., calle 25 de Mayo núm. 330. Casa introductora de muebles, alfombras, articulos para tapiceria y carpinteria.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra importante en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas, sobre Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York. 114

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Octubre 23.

A pesar de las diferentes voces contradictorias que circulan respecto á la cuestion del Paso Hondo, cónstame que varios hombres politicos de aquí han recibido telégramas de Rio Janeiro, comunicándole nuevas complicaciones surgidas entre el Brasil y la República Oriental sobre esa cuestion.

Algunos entreven cercano el momento de graves sucesos; sin embargo, me resisto á creer en la eventualidad de hostilidades.

Buenos Aires, 23 de Octubre, 10 a. m.

Las condiciones de paz propuestas á Iglesias por Chile y que ayer ya fueron publicadas como probables por *El Diario*, son, segun telegrama que en fecha de anoche acabo de recibir de Santiago de Chile, absolutamente las mismas que han servido de base á las negociaciones de paz y que probablemente ya son conocidas en esa.

Valparaiso, 22 de Octubre.

El ejército chileno que ocupaba Lima y Callao se retiró provisionalmente á la barranca entre Chorrillos y Miraflores.

En el protocolo se estipula el *modus vivendi* y el pago por parte del Gobierno del general Iglesias de las fuerzas chilenas de ocupacion, situadas en el Norte de Mollendo.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Dr. Quijarro, anunció en el Congreso que el ejército boliviano defenderá el suelo sagrado de la patria y sus fronteras contra toda agresion hostil de parte de Chile. En su discurso el Dr. Quijarro afirmó que:

Bolivia firmará la paz con la mano en la empuñadura de la espada.

Aquí no se le atribuye ninguna importancia á esa declaracion, juzgándola quijotesca.

Buenos Aires, 23 de Octubre.

En el Ministerio de la Guerra se recibió una comunicacion del coronel Obligado, fechada en Reconquista el 15 del corriente, dando cuenta de haber dado una nueva batida á los indios en el Chaco, haciéndoles varios prisioneros, ocasionándoles cinco muertos y arrancándoles una buena cantidad de ganado.

—Los doctores Leguizamon, Barra y Posse aceptaron la mision que les fué confiada por el Ministerio de Justicia, de estudiar el proyecto de un código de juicios por medio de jurados.

—Se dictó un decreto reglamentando el ingreso de alumnos en los colegios nacionales de la República. El mínimum de la edad establecido es de 12 años.

—La Cámara de diputados rechazó el aumento de sueldo pedido para los Jefes y oficiales en servicio activo, sancionando únicamente el aumento para los sargentos, cabos y soldados.

—Se autorizó al P. E. adquirir el antiguo edificio de la estacion del Parque con el objeto de destinarlo á un hotel de inmigrantes.

Buenos Aires, 23 de Octubre, 6 p. m.

En esta semana se deben reunir los comerciantes é introductores con el objeto de discutir una peticion que se va á presentar al Gobierno Nacional pidiendo la derogacion del último decreto sobre el despacho de mercaderias en la Aduana y que el Comercio reputa inconveniente para sus intereses y para la pronta tramitacion de los documentos aduaneros.

En la misma reunion se propondrán los medios tendentes á evitar las defraudaciones cometidas, sin por esto necesitarse poner trabas inútiles al comercio.

—El conflicto judicial entre el Juez de Santa-Fé ha terminado, habiendo éste acatado la sentencia de la Suprema Corte Nacional de Justicia.

—El Ministro del Interior ha puesto á disposicion del agente del Gobierno Nacional en Europa otro crédito de cien mil libras esterlinas, destinado á la compra de materiales para los ferro-carriles pertenecientes al Estado.

—Hoy celebran su última sesion las cámaras nacionales. Varios congresales regresan hoy con el vapor que sale para el Rosario á sus respectivas provincias.

—Los diarios empiezan á manifestar su impaciencia por la tardanza de la Compañía Ciacchi, cuyo asombroso éxito en Montevideo ha despertado aquí sumo interés y curiosidad.

—El Ingeniero Francisco Levalle parte á fines de mes para Europa con el fin de traer varias dragas y materiales para el puerto de la Ensenada.

—*El Nacional* de hoy publica la siguiente declaracion:

«Tenemos encargo del Sr. General Sarmiento de prevenir á sus amigos politicos y personales que no está dispuesto á aceptar, ni puede desempeñar ninguna diputacion en la Cámara por medio de nombramientos clandestinos fraguados por el Gabinete sin base popular ni politica, como el de una lista en que cuatro diarios de hoy hicieron aparecer su nombre».

«Seria, pues, excusado elegirlo en tales condiciones.»

—Parece que surgió un conflicto entre las fuerzas policiales de las provincias de Córdoba y de San Luis.

Se ignoran todavia los pormenores.

—El tiempo es espléndido.

Buenos Aires, 23 de Octubre.

En la Bolsa hubo muy poca animacion.

En Acciones del Banco Nacional no se efectuaron operaciones.

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas

E. Al contado	á	87 %
E. Fin de mes	»	87 %
E. Fin de Noviembre	»	88
A. Al contado	»	102 %

El descuento bancario de pagarés es de 7 % Cambio particular para buenas firmas:

Lóndres	49 % á 49 % d.
Paris	fr. 5.21 » 5.22
Havre	» 5.21 » 5.21
Amberes	» 5.23 » 5.24

Hoy no sale vapor para esa.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Octubre 23.

HORA OFICIAL

Billetes del Tesoro

5,000 $ para mañana . . . 65 % p% de s/v.

Cambios

Los tipos que han regido son los siguientes:

Sobre Lóndres, bancario 51 % d.
» » particular 51 % á 51 % d.
» Francia bancario, fr. 5.40 á 5.41.
» » particular, fr. 5.42 á 5.43.
» Amberes particular, fr. 5.43 á 5.45.
» Rio Janeiro 11:350 á 11:400 reis por £.
» Buenos Aires, % p% descuento á la nueva moneda argentina.

Descuentos

El tipo es hoy de 7 á 8 p. % al año sobre conformes, segun el término del vencimiento: 10 á 10 % p% sobre Deudas.

Frutos del país

Se han vendido ayer:
5,000 á 6,000 cueros desechos y mal desechos.
1,500 americanos, todo á precio reservado.

ENTRADAS A LAS PLAZAS DE FRUTOS

Montevideo, Octubre 23 de 1883.

Ferro-carril C. del Uruguay—13 wagones con: 422 cueros vacunos, 2,622 id lanares, 2,540 id corderitos, 18 @ crin, 94 fanegas trigo, 86 id maiz.

Ferro-Carril U. del Este—7 wagones con: 566 cueros vacunos, 18 id yeguarizos, 2,337 id lanares, 1,125 id corderitos, 34 id nonatos, 12 id cabra, 5 id zorros, 1 id carpincho, 35 @ crin, 84 id sebo, 450 libras pluma de avestruz, 600 @ harina, 360 fanegas trigo.

Plaza del Sarandí—24 vehiculos con: 342 cueros vacunos, 7 id yeguarizos, 2,482 id lanares, 12 id corderitos, 22 id nonatos, 12 id zorros, 12 id venados, 9 id carpinchos, 34 @ crin, 2,260 astas, 8 toneladas huesos, 8 id piedra-cal, 128 fanegas trigo.

Plaza 20 de Febrero—14 vehiculos con: 49 cueros vacunos, 580 id lanares, 40 id corderitos, 2 @ crin, 4 id garras, 22 id queso, 3 toneladas huesos, 104 fanegas trigo.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 6.80 pesada de 40 libras; al barrer, 6.40; de campo clasificados, 6.60; al barrer 6.20 á 6.30; yeguarizos 1.00 pesada de 10 $ libras de mal deshechos; lanares de % lana arriba sanos, 13 % cts. $; de % lana sanos, 0.12; de % lana picados, 0.10; criollos al barrer, 0.075 á 0.08; pelados sanos, 3 $ doc; id picados, 1.50; corderitos sanos, 0.50 doc; desechos 0.25; nonatos, 2.40 doc.; crin mezcla, $ 24 % quintal; de vaca, 18; tuso, 14; pluma de avestruz, 1.20 á 1.60 $; astas de campo, novillo y vaca 16 á 25 $ millar; garras, 2.00 qq.; queso, 3.20 @; harina especial 0.85 á 0.90 @; id de 1.ª, 0.75 á 0.80; trigo de 1.ª, 4.90 á 5.25 fanega; id de 2.ª, 4.50 á 4.70; id inferior, 4.10 á 4.20; maiz desgranado, 3.50 á 3.60 fanega; id en espiga 5.20; fideos del país (pastines) 2.40 arroba; fideos especiales, 1.80 cajon; id de 1.ª, 1.40 cajon; id de 1.ª, 1.50 @; id de 2.ª 1.00 @; sémola, 1.40 @.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 23

Hamburgo el 20 de Setiembre, vapor aleman *Theben*, de 1216 toneladas, capitan C. Carlsen y 37 tripulantes, á G. Moeller con la carga siguiente: á F. Vilaró hijo 430 cajones azul, 500 damajuanas aguardiente, 20 bultos mercancias, á B. Caviglia y hermanos 82 cajones muebles y tapiceria, á Matthew, Pinsent y ca. 2 bultos ferreteria, 1000 rollos alambre, á Marexiano hermanos 7 cajones mercancias, á T. Grethe 2 pianos, á E. Lozano 1 cj loza, á V. y J. Cambroni y Ca. 3 cjs algodones, 1 id delantales, á W. Meikle y ca. 1000 rollos alambre, á Ungo y ca. 1 bulto muestras, á Irisarri y ca. 110 cjs máquinas de costura, 16 id ferreteria, 500 rollos alambre, á Menet y ca. 7 cajones algodones, á Barrere, Grassio y ca. 11 cajones mercancias, 50 id cerveza, 200 cascos aguardiente, á la órden 1000 damajuanas aguardiente.

Salidas para Ultramar

Dia 22

Pernambuco, patacho aleman *Anna*, por J. H. Schuartz, en lastre.

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio de Janeiro*, por A. F. Braga, 33 pasajeros y carga general.

Maulmau, fragata inglesa *Pegasus*, por J. R. Schuartz, en lastre.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor inglés *Cosmos*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Southamptom y Amberes, saldrá hoy el vapor inglés *Pleiades*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico, saldrá hoy el vapor inglés *Galicia*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá el 25 el vapor francés *Senegal*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Par Punta Arenas, Valparaiso y Callao, saldrá hoy el vapor aleman *Theben*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 8.30 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 9.30 á m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool y escalas	O'bre 24	inglés	*Galicia*
Amberes y escalas	» 24	inglés	*Tasso*
Liverpool y escalas	» 26	inglés	*Dalton*
Burdeos y escalas	» 25	francés	*Equateur*
Rio Janeiro y escalas	» 26	brasilero	*Rio Pardo*
Lóndres y Amberes	» 28	inglés	*Halley*
Génova y escalas	» 28	italiano	*Sud-América*
Bremen y escalas	» 29	aleman	*Branckweig*
Hamburgo y escalas	» 31	aleman	*Bahia*
Valparaiso y escalas	» 31	aleman	*Denderah*

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Callao y escalas	O'bre 24	aleman	*Theben*
Valparaiso y escalas	» 24	inglés	*Galicia*
Amberes y escalas	» 24	inglés	*Pleiades*
Bremen y escalas	» 25	aleman	*Berlin*
Southampton y escalas	» 26	inglés	*Mondego*
Burdeos y escalas	» 25	francés	*Senegal*
Hamburgo y escalas	» 25	aleman	*Pernambuco*
Génova y escalas	» 28	francés	*Scotia*
Rio Janeiro y escalas	» 23	brasilero	*Rio Paraná*
Rio Janeiro y escalas	» 27	brasilero	*Rio Pardo*
Southampton y escalas	» 30	inglés	*Trent*
Rio Janeiro y escalas	» 31	brasilero	*Rio Janeiro*
Hamburgo y escalas	» 31	aleman	*Denderah*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Italiana de Opera Cómica

DIRECCION: C. CIACCHI

MAESTRO CONCERTADOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA: EMILIO RATERRI

¡Penúltima funcion!

El juéves 25 de Octubre de 1883

24ª funcion de la Compañía, en la América del Sud y 44 en esta ciudad

Con la 20 y definitivamente última representacion de la popular ópera cómica en 3 atos, de F. de Suppé:

DOÑA JUANITA

Desempeñada por las Sras. Preziosi, Palombi y Bernardi y los Sres. Delillers, Cesari, Ficarra y otros y todo el cuerpo de coros.

En el 2.° acto, la Sta. Preziosi á pedido de muchas señoritas concurrentes á la cazuela, cantará en francés la preciosa cancioneta: **En voulez-vous?**

Precios y hora de costumbre.

OTRA

El sábado 27 de Octubre de 1883

Última funcion

Gran fiesta artistica y funcion de honor ofrecida por los artistas á su empresario D. César Ciacchi.

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA MACKAY Y REIG

Compañía de comedia española

DIRIJIDA POR EL REPUTADO Y APLAUDIDO PRIMER ACTOR Y DIRECTOR D. JUAN REIG

¡Última funcion!

10.ª DE ABONO

Hoy miércoles 24 de Octubre

Despedida de la Compañía de comedia y baile

Orden de la funcion

1.° Gran sinfonia, dirigida por el maestro Savini.

2.° La bonita comedia en tres actos y en prosa, original de D. Eusebio Blasco, dirigida por el inteligente artista D. Juan Reig, titulada:

LA MOSCA BLANCA

3.° y último: El gran baile español pot pourri de bailes nacionales, música del maestro Barbieri, en el cual la Sta. Guerrero representará dos tipos, uno de Málaga y otro de Sevilla, titulado:

CADA CUAL CON SU CADA CUAL

A las 8 y media.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA CUAREIM

Gran Compañía automática Astroff

Debutará el juéves 25 de Octubre de 1883

Con la interesante produccion de Julio Verne titulada:

EL CAPITAN NEMO

Finalizará el espectáculo con la peti-pieza:

El embajador de Turquia

A las 8 y media.

Precios—Entrada general á la platea, 0.50; gradas altas, 0,30; niños, hasta 8 años, 0.30; palcos, 2.50; sillas y sillones, 0.30, lunetas de gradas, 0.20.

REMATES

Paullier hermanos

Importante remate de la casa de altos situada en la calle de la Convencion núm. 240, entre las de Soriano y Canelones.

CONSTRUCCION DE PRIMER ÓRDEN

HOY miércoles 24 del cnte., á las 4 en punto de la tarde venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta dicha casa de altos edificada en un terreno compuesto de 12 % varas de frente por 25 de fondo—Compuesta de dos cuerpos teniendo cada uno, 9 piezas y las demas oficinas correspondientes.

Caño maestro, vereda y empedrado pagos.
Algibe de mas de 100 pipas.
Cañeria de aguas corrientes en ambos cuerpos.
En el segundo una hermosa bomba para extraer agua del algibe. 6114.o.7

Por el mismo

Importantísimo de la magnífica casa de altos sita en la calle de 18 de Julio números 186, 188 y 190 entre las calles de Rio Negro y Daiman.—Ocasion única. Con autorizacion Superior y por órden de la comision de la Penitenciaria.—Base para la venta, pesos 35,722.57 cts.

El mártes 20 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y bajo la base de $ 35,722.57 cts. oro esta magnífica propiedad de altos con dos almacenes, edificada en un terreno compuesto de 14 metros 36 centímetros de frente al Sud á la calle de 18 de Julio por 38 metros 30 centímetros de fondo al Norte.

Consta de 16 piezas con piso de tabla, algibe, letrina, aguas corrientes, caño maestro etc.—Títulos inmejorables.

Pueden verse en la escribania de Gobierno y Hacienda. 6214.o.19

Por el mismo

Gran remate de la bien situada casa de dos altos, sita en la calle 25 de Mayo números 245, 247 y 249, (donde existe hoy el Gran Hotel Central) entre las calles de Misiones y Treinta y Tres. Posicion inmejorable. Con autorizacion Superior y por órden de la Comision de la Penitenciaria. Base para la venta, $ 39.520,95 centésimos oro.

El miércoles 21 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y bajo la base de $ 39,520.95 centésimos oro, este gran edificio construido en un terreno compuesto de 451 metros 23 dec. 42 cent. y 31 milimetros cuadrados, lindando por el Norte con la calle 25 de Mayo, por el Sur con casas que fueron de Garcia Wich, por el Oeste con la sucesion Narizano y por el Este con la sucesion de D. Tomás Casares—dicha propiedad consta de cuarenta piezas, patios de mármol, aguas corientes, algibe, letrina, cañerias, gas, etc.

Títulos de primer órden

Pueden verse en la escribania de Gobierno y Hacienda.

6215-o.19

Alfredo Nebel

Atencion á la pichincha

No hay mejor colocacion de dinero; continuacion del remate de moda. Venta de terrenos á pagar en 20 mensualidades.

Terrenos de porvenir centrales é higiénicos como no hay otros, próximos al local donde se va á construir el nuevo **Palacio de Gobierno**, al gran edificio que se construye actualmente para la **Escuela de Artes y Oficios**, y cerca del precioso paraje **Playa de Ramirez** cuyos **baños** es sabido la importancia que dan á los terrenos inmediatos; terrenos con calle empedrada, gas, aguas corrientes y dos líneas de Tramvias que pasan por su frente, el **Oriental y el del Este.**

Por órden de la Comision Directiva de la Sociedad.

Progreso Oriental

sin tasacion y á la mas alta oferta

El Domingo 28 del corriente, á la 1 en punto, venderé á la mas **alta oferta, 10 solares** de terreno contiguos á los vendidos en el remate anterior, con frente á las calles del Durazno, Magallanes, Tacuarembó é Isla de Flores. El tren del Este y el Oriental pasan por su frente.

Lunch, Champagne, Cerveza, etc., gratis para la concurrencia.

Títulos á satisfaccion del comprador.

A pagar en 20 mensualidades en cuyo plazo el comprador **no tiene obligacion de pagar Contribucion Directa.**

Son los únicos terrenos que hay en venta á este costado de la ciudad.

Aprovechar, pues, que pronto no habrá terrenos para el que quiera edificar, por el valor asombroso que están tomando las propiedades.

Las banderas del rematador en las esquinas de las calles del Durazno, Tacuarembó y Magallanes indicarán el local de la venta.

Para mas informes y ver los planos, ocurrir al rematador, Misiones 183. 6236 ot. 21.

Cárlos Horatorio é hijo

Importante remate de mercaderias—En nuestra casa, calle Rincon n. 30.

El juéves 25 del corriente, á las doce en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias por órden de varias casas introductoras.

6256.o24

Maggiolo y Castro

Importante remate de mercaderias, por órden de varias casas introductoras.

En nuestra casa calle Sarandí núm 241.

HOY miércoles 24 del cnte., á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias propias para la estacion. 6235.o21

José Morera

Importante remate de cuatro solares, valioso terreno conocido por **Barraca del Estado**, sito al costado del Teatro Solis, entre las calles Cerro y Cámaras, **por órden y cuenta de la Direccion General de Instruccion Pública.** De los ocho solares en que fué dividido el terreno conocido por «Barraca del Estado», cuatro se vendieron en el primer remate que tuvo lugar en Febrero ppdo., dos al Sr. Dr. D. Eduardo Britos del Pino y dos al señor Dr. D. Juan Testaseca.

El mártes 6 de Noviembre, á las cuatro en punto de la tarde, tendrá lugar el remate de dichos cuatro solares, dos con frente á la calle del Cerro, y dos á la de Cámaras, entre las de Buenos Aires y Reconquista, lindando por el Sud, con terrenos de la testamentaria de D. Juan Correa, por el Norte con los solares anteriormente vendidos, hoy propiedad de los Sres. Dres. Britos del Pino y Testaseca. Los solares núms. 3 y 4 con frente á la calle del Cerro, tienen 13 varas 207 de frente cada uno y 37 % varas de fondo, formando una área total cada uno de 495 varas, con pequeñas diferencias.

Los solares núms. 5 y 6 á la calle de Cámaras, tienen de frente 13 varas 877 cada uno y de fondo 37 % varas, formando una área total cada uno de 490 varas, aproximadamente.

El remate se efectuará en presencia de uno de los miembros de la Direccion General de Instruccion Pública, estando obligado el comprador de cada solar á entregar al rematador en el acto de la venta la suma de 500 $.

No se admitirá oferta que bajo de 14 pesos metro cuadrado ó sean 10 pesos 33 centésimos vara cuadrada.

La mitad de los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador.

Por informes y ver el plano con sus dimensiones fraccionarias en milimetros, pueda ocurrirse todos los dias hábiles á la Secretaria de la Direccion General de I. Pública, calle Buenos Aires, edificio contiguo al teatro Solis. 6158.o14

Julio Arboleya y C.ª

Importante remate de mercaderias, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, calle del Rincon núm. 82.

HOY miércoles 24 del cnte, á las 12 en punto, venderemos un importante surtido de artículos de estacion.

Al mismo tiempo

4 cajones percales para camisas y vestidos.
4 cajones de género de vestido.

A las dos de la tarde

Con autorizacion del señor Agente de Seguros correspondiente y cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

1 cajon 80 colchas blancas y de color, en estado de avería.

En seguida

Una partida coronas fúnebres.

6248.o23

Ruano y Gomensoro

PAPEL PINTADO

Pinturas, florones, tarros vidrio, armazon, mostrador, etc., etc.

En el almacen calle 25 de Agosto núm. 72

El juéves 25 del corriente, á las doce y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta oferta, por desalojo, de los siguientes artículos:

Atencion bauleros y empapeladores

3,500 piezas papel pintado desde el mas rico hasta el mas inferior y guardas de toda clase, paisajes, frisos y filetes, pinturas en pasta y en polvo, libros de dibujo, florones surtidos, tarros de vidrio, lápices finos, loza, fusin, tinta, pinceles, metros y otros artículos.

A las 3 y media de la tarde

1 armazon para papeleria, 1 mostrador, 1 altillo y cantidad de bordalesas y cascos vacios. 6247.o23

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Chapas de nogal y de caoba, 1 máquina para cortar papel, 1 torno, 1 máquina para hacer sombreros, cuadros y gran variedad de artículos.

En nuestra casa calle de Piedras núm. 131

El viérnes 26 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados, colchones, cuadros, espejos, porcelana, cristaleria, platina, cubiertos, relojes de pared y de sobre-mesa y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 máquina para cortar papel, 1 id para hacer sombreros, 1 torno para madera, una partida chapa de nogal y de caoba. 6246.o23

Ruano y Gomensoro

Remate judicial

De la espléndida casa-quinta del señor D. Aurelio Berro, sita en el camino de la Agraciada núm. 828. Sin tasacion; al mas alto postor.

El mártes 30 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. Saráchaga, en los autos seguidos por los señores Barrozo y C.ª y Marinhos y C.ª contra don Aurelio Berro.

Esta magnífica casa-quinta que es la admiracion de cuantos la ven.

No tiene rival

Por su arquitectura, comodidad y esplendidez cuanto en su distribucion, construccion y lujo.

Lo que mas sorprende es la magnificencia de su comedor; está arriba de toda ponderacion.

Es necesario verlo.

Escusamos detalles, porque pedimos á las personas interesadas visiten la casa, los domingos 21 y 28, desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

Va en la venta todas las cañerias de gas y la de aguas corrientes, que tambien puede usarse con el agua de dos algibes.

El terreno comprendido en la venta, son 3 fracciones.

1.ª compuesta de 8,632 metros y 64 decimetros, teniendo 68 metros 72 frente al Este al camino del Paso del Molino.

171 metros 80 en el costado Norte.
14 idem 60 en el lado Oeste.
187 idem 32 en el Sud.

La 2.ª compuesta de 6,490 metros 67, teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino.

173 metros en el costado Este.
209 metros en el Oeste.

La 3.ª con una área de 5,581 metros 98, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 229 milimetros.

Los antecedentes pueden verse en la Escribania de dicho Juzgado.

El mejor postor oblará en el acto la suma de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

No olvidarse que se puede visitar en los domingos 21 y 28. 6169.o16

Ruano y Gomensoro

DE 20 CARNEROS

RAMBOUILLET

La venta en la barraca «Inglesa», calle Juncal núm. 23.

El miércoles 31 del corriente, á las tres en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y en lotes al gusto de los compradores

20 carneros de pura sangre Rambouillet

procedentes de la cabaña «Pilar», en Sárate, provincia de Buenos Aires.

Estarán en exhibicion tres dias antes del remate para que los interesados puedan fijarse bien en su buena clase. 6174.o16

Ruano y Gomensoro

¡Ojo especuladores!

Gran remate de un terreno de mucho porvenir, con frente á dos calles, entre el Paso del Molino y el de las Duranas. El tranvia del Reducto pasa por su frente—Venta á todo precio.

La venta tendrá lugar frente á la Bolsa.

El lúnes 5 de Noviembre á la 1 en punto, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario y con la condicion de realizarlo por cualquier precio.

Este importante terreno con una área de 50,227 varas cuadradas, teniendo 187 m. 75 de frente al camino que pasa el tren del Reducto, lindando calle por medio con D. B. Susviela, 257 ms. en el costado NO. con frente á calle pública, 191 ms. en el lado SO. por donde linda con Spangenberg y 172 en el Oeste.

Su posicion elevada, la proximidad al Prado y estar rodeado de las principales quintas, hace que llamemos la atencion de los especuladores, pues se presta á la division en solares, por tener frente á dos calles.

La venta tendrá lugar frente á la Bolsa.

Títulos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Para ver el plano dirigirse á casa de los rematadores Piedras 134. 6255.o24.

Carballo y C.ª

De comestibles, lozas, cristaleria y articulos en [illegible]

El viérnes 26 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, un surtido completo de artículos que estarán á la vista en el dia del remate. 6260.o24

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate de las existencias, en máquinas, muebles y útiles de la fotografia «Bate y C.ª», calle Treinta y Tres núm. 180. Por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. Frias.

El lúnes 5 de Noviembre, á las doce en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicho establecimiento, consistentes en:

Una máquina de cámara solar, sistema Shive, lente condensador de 10 pulgadas.

Una máquina para retratos grandes de 18×12 pulgadas, cajon caoba, carretilla roble, objetivo BA.

Una máquina para retratar gabinetes, cajon caoba, carretilla roble, objetivo Dallmeyer.

Una máquina para retratos, cartas de visitas, cajon caoba, carretilla roble, objetivo Dallmeyer.

Una máquina para vistas, de 8×10 pulgadas, cajon caoba, piernas roble, objetivo Dallmeyer.

Una máquina para vistas estereoscópicas, lentes de Nawison cajon caoba, piernas roble.

Una máquina para copiar, con caño telescópico, cajon y piernas roble.

Un cilindro hecco, maquinaria y cilindro acero, con una chapa cristal de 20×28 pulgadas, mesa de nogal.

Un cilindro fuego, mesa de nogal.

Una máquina con vistas estereoscópicas.

Un aparato nogal con cristales de aumento.

Una gran cantidad de cuadros con retratos, vistas, paisajes, grupos, etc., tarjetas en blanco doradas y otros colores, passepartout de todas formas y tamaños, chapas de porcelana para retratos, diversos tamaños, albums, objetos de arte, vidrios para negativos y para abrillantar varios tamaños, fundidores, crisoles, artículos químicos etc. etc.

Muebles—Mesas de caoba y mármol, mesas de pino, mesas de roble, mesas de nogal, escritorios de caoba, sofaes de nogal, vidrieras de nogal grandes y chicas, sillas de nogal, ébano, haya, roble, etc., tapizadas de varios gustos, un espejo grande marco dorado, pedestal mármol, un lavatorio con espejo, un espejo ovalado marco dorado, seis cenefas doradas é imitacion jacarandá con cortinas verdes, alfombrado del establecimiento.

Adornos de galeria, etc. etc., el detalle de todas las existencias de dicha casa le publicaremos por carteles el dia antes de la venta.

A mas:

La venta se hará en un solo lote ó detallado al gusto de los compradores.

Para ver el inventario, en nuestra casa Zavala 98. 6260.o24

J. G. Previtali

De las existencias del almacen de menudeo, calle Treinta y Tres núms. 76 y 78, de órden de su propietario.

El mártes 30 del corriente á las 12 % en punto, daré principio á la venta de todas las existencias y que consisten en artículos generales del ramo, bebidas, porcelanas, juegos de lavatorio, lámparas, etc., etc.

Acto contínuo

La estiva, armazon, mostrador, mesas, taburetes, etc.

Venderé tambien la patente.

La casa tiene que quedar desalojada al dia siguiente del remate. 6261.o24

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso libre de oposicion para la provision de las Cátedras de Latinidad y Literatura Latina, Literatura General, Francés, Geografía General, Física y Química é Historia Natural, debiendo los aspirantes sujetarse á las prescripciones contenidas en el presente aviso.

1.° Los concursos de las referidas Cátedras tendrán lugar, el de Latinidad y Literatura Latina, el 20 de Febrero, el de Literatura General el 22, el de Francés el 28, el de Geografía General el 1.° de Marzo, el de Física y Química el 3 y el de Historia Natural el 5 del mismo.

2.° Las personas que aspiren á desempeñar algunas de las Cátedras indicadas en el artículo anterior se presentarán, manifestándolo así por escrito al señor Rector, acompañando al mismo tiempo documento fehaciente que justifique la mayoria de edad del aspirante.

3.° El Tribunal encargado de decidir sobre la competencia de los concursantes se compondrá de siete personas, elegidas por el H. Consejo Universitario cuya eleccion deberá practicarse con quince dias de anticipacion al Concurso respectivo.

4.° Esta eleccion se hará pública, fijándose el nombre de los electos en Secretaria para conocimiento de los concursantes, quienes podrán hacer uso del derecho de recusacion por causa justificada.

5.° La recusacion deberá ser interpuesta por escrito ante el Sr. Rector, quien la decidirá sin apelacion asociado á dos miembros del H. Consejo, designados por éste con anticipacion.

6.° Conjuntamente con la solicitud de Concurso presentarán los aspirantes bajo pliego sellado y cerrado un programa de la asignatura, dividido en la forma que lo crean mas conveniente.—Este programa será precedido de una esposicion que haga conocer las ventajas del plan y del método de enseñanza que se propone.

Los pliegos que contengan el programa y esposicion á que se ha hecho referencia, solo se abrirán en el acto de cada Concurso á presencia del interesado.

7.° Los ejercicios á que serán sometidos los aspirantes serán tres.

Al efecto el Presidente del Tribunal hará comparecer á los aspirantes el dia designado para el concurso á las 12 del dia y hará sacar un tema á cada uno de ellos, á la suerte de entre todos los que abraza el programa de la asignatura, y hecho esto, cada uno de los aspirantes quedará incomunicado durante tres horas, de que dispondrá á fin de rehabilitarse para dar una leccion oral sobre el tema sorteado, produciéndose sucesivamente cada uno por el órden de la presentacion de sus solicitudes, sin que uno pueda presenciar la exposicion del otro.—La leccion durará una hora y se pronunciará ante el Tribunal en la forma en que le haria ante sus discípulos.—Terminada respectivamente cada leccion, los miembros del Tribunal podrán hacer durante media hora á cada aspirante las observaciones que juzguen conveniente.

El segundo ejercicio consistirá en la ampliacion oral durante media hora de las diversas esposiciones hechas por los aspirantes en defensa y justificacion del órden y método de sus respectivos programas, y en la impugnacion que unos á otros quisiesen hacerse.

El tercer ejercicio consistirá por fin, en el exámen respectivo y separado de cada aspirante, á quien se hará por el Tribunal diez preguntas referentes á las asignaturas, sacadas á la suerte de entre treinta ó mas que el Tribunal tendrá preparadas de antemano.—En este ejercicio deberá emplearse, por lo menos, una hora con cada concursante, haciéndose á todos las mismas preguntas.

8.° Además de los tres anteriores ejercicios, habrá otro, siempre que esto sea posible, exclusivamente práctico, para las Cátedras que no sean puramente especulativas. Este ejercicio será tambien público, como los tres anteriores, prévia la preparacion que en cada caso conceptúe necesaria el Tribunal.

Para la clase de Historia Natural este ejercicio práctico podrá consistir en la determinacion de objetos de Historia Natural, en la de Física y Química en la resolucion de problemas ó en el manejo de instrumentos y aparatos, en la obtencion de productos ó en el análisis cualitativo y cuantitativo de ciertos cuerpos. Para las dos Lenguas en un ejercicio de traduccion y de análisis gramatical, pudiendo ser la traduccion directa ó inversa; para la de Geografía general en la resolucion de algunos problemas cosmográficos.

9.° El concursante ó concursantes que no se presenten al primer ejercicio, ó se retiren despues de alguno de los sucesivos, quedarán eliminados del Concurso.

10. Para dar principio al primero de los ejercicios es indispensable la presencia de los miembros que componen el Tribunal.—En los ejercicios sucesivos bastará la asistencia de cinco, á condicion de que sean los mismos en los tres ejercicios.

11. El concurso de la clase de Historia Natural abrazará solo la Zoologia y Botánica, [illegible] de la Física y Química constituirá un solo concurso.

12. Terminados todos los ejercicios de cada concurso se procederá á la votacion y á la formacion del acta correspondiente cuyos antecedentes serán remitidos al H. Consejo Universitario.

13. Los concursantes serán admitidos á los diversos ejercicios en el órden de presentacion de sus solicitudes.

14. En todas las eventualidades no previstas en este aviso, se estará á lo que disponen los reglamentos de las facultades de Derecho y Medicina aplicándolos por analogía.

Montevideo, Octubre 16 de 1883.

Enrique Azarola,
Secretario.

o17.15

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para la provision de la Cátedra de Procedimientos Judiciales con arreglo á las siguientes prescripciones y á las disposiciones contenidas en el cap. 2.° del Reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que se encuentra á disposicion de los señores aspirantes á la direccion de la referida Cátedra en la Secretaria de la Universidad.

1.° El concurso tendrá lugar el 15 de Febrero del año entrante.

2.° Las personas que aspiren á desempeñar la Cátedra mencionada, deberán manifestarlo por escrito al señor Rector de la Universidad, antes del 10 de Febrero.

3.° El Tribunal encargado de decidir sobre la competencia de los concursantes [illegible]

4.° Inmediatamente despues de hecha la eleccion por el Honorable Consejo Universitario, se fijará en esta Secretaria un edicto [illegible]

Estrázulas — Manuel Martinez Garrido — Oficial tornero — Se vende — Al comercio — Al comercio — Al público — Al comercio — A las empresas de TAMBOS — A los estancieros — Anteojeria — A los bañistas — Casa grande — Comision Auxiliar — Tram-via del Reducto — Cocinero — Prince & Bourse (Dentistas americanos, calle de las Cámaras, núm. 163) — Carne en polvo, procedimiento Parodi — Códigos — Dr. J. A. Fort, oculista y cirujano — El que suscribe — Fotografia, calle del Cerro N.° 21 — Gratis — Gonzalo Ramirez — Ganado vacuno — Juan Romualdo Lopez — J. O'Donoghue, cirujano dentista — Mucamo — Nomas humedad — Al comercio — Se vende — Sociedad Progreso Oriental — Sonámbula — Se desea comprar — Se alquila — Un profesor de piano — Zorrilla de San Martin, abogado — «El Nacional» — Lotería Pública — Lotería de Madrid [illegible]

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA

La Segadora Atadora N.° 11 de los Sres. D. M. Osborne y C.ª ha vencido en los Estados Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso este año, mereciendo por tal el primer Premio Medalla de Oro.

La Máquina N.° 11 es la primera vez que se introduce al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tiendan á hacerla, como es, la NON PLUS ULTRA DE LAS

MÁQUINAS ATADORAS

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contienemuchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, debido á esto, su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

AGENTE GENERAL: Juan Shaw, calle Rincon núm. 21.

En venta: ferreteria por mayor de A. Rubio, 18 de Julio núm. 111.

VER PARA CREER

s28.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

TRILLADORAS, MALACATES

ARADOS, CORTADORAS DE FORRAJES, AVENTADORA

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA REMINGTON Y SINGER

Todas estas máquinas y muchas otras son directamente introducidas de Europa y Norte-América y garantidas por

BARON DA PÓVOA, GRAUERT Y C.ª

CALLE CERRITO N.° 183

ji29.3 meses.2 p.sem

DEPÓSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante para la República de las fábricas de pianos de **Steinway and Sons, E. Kaps, F. L. Neumann.**

depósito de pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Helling y Spangenberg, Rönisch y F. Schilling.**

A todo piano acompaña una garantía por muchos años.

Notable rebaja en los precios

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53.dpm

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO DE

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp%.3ª páj

La peluquería del Plata

SE MUDA

PARA FINES DE OCTUBRE

A la misma calle 25 de Mayo y en frente al núm. 251.

o10.15

SE MUDÓ

La nueva Fábrica Nacional de Anisados y Licores de los Sres. Nicolás Folle y C.ª al nuevo y espacioso local, calle 18 de Julio núm. 468 al 474, esquina Olimar, (frente al Cementerio de los Ingleses.) Siempre solícitos á atender los pedidos de nuestros favorecedores, y á las personas de buen gusto, siendo su especialidad el esmero en la condicion y preparacion, haciendo sus productos necesarios para los mas exigentes, anto por lo saludable, como por poder competir, no soloá las demás fábricas del país, sino á las del extranjero.

Siguen siempre elaborando el verdadero Escatron, y licores extra.

Atencion señores favorecedores—Cuidado con las imitaciones. o21.5

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54. dp%

AMALGAMADOR

DEL

Dr. THENOT

CON PRIVILEGIO

Del Superior Gobierno de la República

Encuéntrase en venta en casa de

MEIFFRE Y C.ª

60—CALLE DEL RINCON—62

a26.1 mes.dpm

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
Horacio Garcia Lagos.

96.dp%

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Escuelas de Sociedades, Corporaciones y Particulares

COMISION DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Montevideo, Octubre 18 de 1883.

[illegible]

E. Ruiz Zorrilla,
Vice-Presidente.

Eduardo Carque,
Secretario.

Comision de Instruccion Primaria de Montevideo.

ESTADISTICA ANUAL

[illegible]

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

AVISO

El 15 del corriente entrará en vigencia el nuevo itinerario por el cual los trenes saldrán de la Estacion «Montevideo», calle Daymán esquina Miguelete y de la de Pando respectivamente á las horas siguientes:

De Montevideo . . . 5.30 a. m. y 4 p. m.
De Pando . . . . . 8 a. m. y 6 p. m.

En los dias festivos habrá un tren extraordinario que saldrá de Montevideo á las 11.30 a. m. y de Pando á la 1.45 p. m.

Con la misma fecha empezará á regir la **nueva tarifa de pasajeros.**

o6.b.f.mes.3ª páj — El Gerente.

Carnaval de 1884

POMOS

H. R. PIDER

Los mas acreditados y mejor confeccionados. No han tenido hasta **hoy competencia.** Sus aromas reconocidos de primera clase. Cajas de una y de media docena. **Envases elegantes.** Pomos de estaño puro.

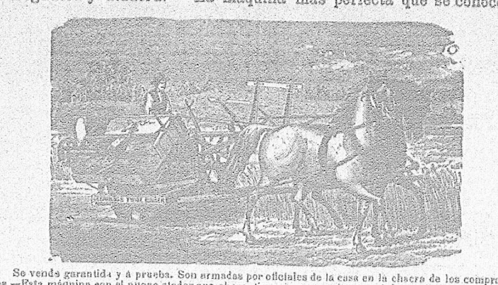
Depósito general:

CALLE MISIONES NÚM. 127, ESQUINA DEL CERRITO

Por muestras y demas pedidos: al Depósito general ó Carballo y C.ª, Zabala 96.

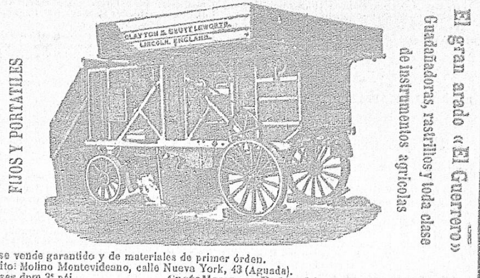
LA GUERRERA

Segadora y atadora. — La máquina mas perfecta que se conoce



Se vende garantida y á prueba. Son armadas por oficiales de la casa en la chacra de los compradores—Esta máquina con el nuevo atador que ahora tiene, no necesita maquinista.—6 piezas del atador nuevo de **La Guerrera**, hacen el trabajo de 80 en los atadores que usan actualmente las máquinas Mc. Cornick, Osborne, etc., etc.

La gran trilladora Clayton y Shuttleworth



Motores ingleses y americanos — FIJOS Y PORTATILES

El gran arado «El Guerrero» — Guadañadoras, rastrillos y toda clase de instrumentos agrícolas

Todo se vende garantido y de materiales de primer órden.

Depósito: Molino Montevideano, calle Nueva York, 43 (Aguada).

s1.3 meses.dpm.3ª páj — Castellanos y Delucchi—J. K. Theobald y C.ª

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878



Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—172 Rosario de Santa Fé

Casa en el Brasil 106—Rua Andrade Neves—106 Pelotas

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchilleria, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidas por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido. 119.dpm

Máquinas de segar y atar trigo con hilo

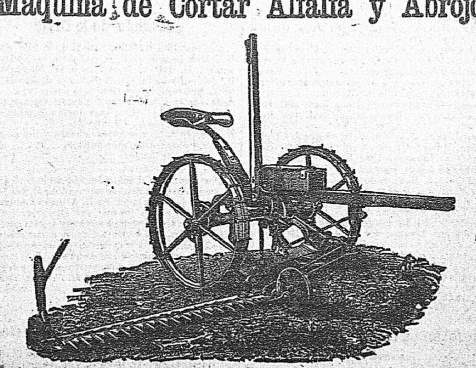
DE

WALTER A. WOOD

Estas máquinas son las que convienen mas al agricultor en todo sentido, por la solidez de su construccion y facilidad en su manejo, cuya verdad es notoria, siendo muy superiores á todas las otras máquinas conocidas, sobre todo en la parte *Atadora*; tan es así, que no hay necesidad de mas personal que un muchacho para dirigir los bueyes ó caballos. Las máquinas de la fábrica de *Walter A. Wood*, son las que hasta la fecha han adquirido los primeros premios en todas partes del mundo, y han vencido á cuanta máquina inglesa, francesa, norte-americana en todos los ensayos dignos de mandar máquinas para competir. Vendemos todas nuestras máquinas garantidas.

SEGADORAS CON BRAZO AUTOMÁTICO, TAMBIEN CON GUADANADORA COMBINADA

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo.



WALTER A. WOOD.

Unicos introductores: BELL, TOWERS Y C.ª—Calle 25 de Agosto, 107.

TAMBIEN EN VENTA EN EL MOLINO DE D. LUIS PODESTÁ, CALLE URUGUAY, Y EN SU DEPÓSITO PLAZA DE LA AGUADA

s30.1mes.3ª páj

LA NUEVA YORK

New-York Life Insurance Company

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, DE LOS ESTADOS UNIDOS—PURAMENTE MUTUA

38 años de existencia — Establecida en 1845 — Experiencia de 38 años

Capital del activo realizado desde el 1.° de Enero de 1883. $ 50.800.000
Reserva sobrante por dividir al 4 % p% mas de . . . $ 10.000.000
Renta anual de la Compañía . . . $ 13.000.000

Esta Compañía es conocida en todas las capitales de Europa y América, como una de las primeras del mundo y pueden obtenerse informes de su solidez y respetabilidad, dirigiéndose á cualquier banquero europeo ó americano.

Mediante una pequeña economia anual, todo padre de familia puede asegurar el porvenir de los que de él dependen, asegurando su vida.

Tambien se puede formar un capital para la vejez, y para la mayoria de menores, y aplicando la combinacion de acumulacion Tontina obtenerse resultados incomparables que han sido y son la admiracion de los grandes financieros.

En el corto tiempo que la Compañía ha establecido su seccion de la América del Sud, ha pagado ya por mortalidades:

EN RIO JANEIRO

A los herederos del señor Victor Schilein	Dollars	10,000
« « « doctor Cándido Bastos Pasá		10,000
« « « señor L. G. Masset, Rio Janeiro		1,000
« « « señor Corl, Prestos Guimaraes		5,000

PARÁ

A los herederos del señor Joseph Nooris, Rio Janeiro . . . Reis 12:188,280

Todas estas personas, murieron antes de completar el año que la Compañía habia abierto su oficina en Rio Janeiro, y es la prueba mas elocuente de la ventaja del Seguro, y de la religiosidad con que la «Nueva-York» cumple sus compromisos y proteje á las viudas y á los huérfanos.

El seguro de vida como lo practica la «Nueva-York» es el mejor consuelo del desolado hogar.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA—EN LÓNDRES—The London y County Bank; Bank of British North America—EN PARIS—Macuard André y Co.; Drexel Hayes y Co.—EN LISBOA—Fortunato Chamico Junior.—EN MADRID—Banco de España.—EN EL BRASIL—The English Bank of Rio de Janeiro Lit.; The New London and Brazilian Bank, Lit.—EN MONTEVIDEO—Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Limited.

J. SANCHEZ, Agente General,
Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay.

N. GODDARD,
Agente General para la República O. del Uruguay, Calle Solis, 53 (altos).

José M. C. Aguirre, Agente Solicitador, calle Colonia, 98

87.3 mes

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

CLUB

Tiro á la paloma

Se avisa á los señores sócios que el 15.° tiro y la fiesta anual de premios tendrá lugar el Domingo 28 del corriente. o23.6

LECCIONES

DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa **de dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

R. Kaufmann, Zabala 244.

98.dp%.3ª páj

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas, para que curran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 50° semestre.

o16.8 Montevideo, Octubre 15 de 1883.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 26, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Zabala 85.
El 26, SAN MARTIN—Agencia, Zabala 85.
El 28, NORD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 31, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 8, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 20, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, SIRIO—Agencia, Misiones 50.
El 6, URUGUAY—Agencia, Zabala 85.
El 7, POITOU—Agencia, Zabala 174.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 14, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 176.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 6, POLCEVERA—Agencia, Misiones 50.
El 8, SUD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.

BAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNIFICO VAPOR

SIRIO

De 6,500 toneladas—Comandante: Piccone

Saldrá el **2 de Noviembre**, para **Génova y Nápoles.**

1.ª clase: $ 144 — 2.ª clase $ 115 — 3.ª clase $ 45

El vapor **POLCEVERA**, saldrá el **6 de Noviembre** para **Génova y Nápoles**; 1.ª, clase $ 126; 3.ª, 40.

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese é città d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,
Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan R. Morgan, saldrá el mártes 23 de Octubre.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el mártes 31 de Octubre —Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

COTOPAXI

El vapor paquete inglés

capitan Hayes, saldrá el juéves 8 de Noviembre.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan F. Friend, saldrá el miércoles 14 de Noviembre.—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el mártes 20 de Noviembre.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

[illegible]

LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

[illegible]

The United States and Brasil MAIL STEAM SHIP C.°

LINEA AMERICANA DESDE NUEVA YORK

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR
POITOU
Comandante Verd

Saldrá el 4 de Noviembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

SAVOIE
Capitan Allemand

saldrá el 19 de Noviembre para los mismos puntos. [illegible]

M. Llames y Ca.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
SENEGAL
Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS
EQUATEUR
Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noé,
O al corredor: Ch. Segory, Zabala, 66.
5

LA VELOCE
Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL
Armador: Cab. Matteo Bruzzo
EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO
SUD-AMERICA
Comandante: Capitan Cab. Rosasco

Saldrá el 8 de Noviembre de 1883 sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles.

Precios de pasaje—1.ª clase, $ 144; 2.ª, clase, 115; 3.ª clase, 48.

N. B.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquiera ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,
P. Christophersen.

Montevideo, Zabala n. 85; Buenos Aires, Piedad num. 96; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 104

Mensagerias Fluviales á Vapor
RES NON VERBA
Nuevo itinerario de verano
SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Silex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo
Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

CHARGEURS RÉUNIS
LINEA SEMANAL
De vapores de primera clase
ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LOS PUERTOS DEL PARANÁ.

EL VAPOR CORREO FRANCÉS
SAN MARTIN
de 2,000 toneladas, capitan Lebuby, saldrá el **28 de Octubre**, para el **Havre, Dunkerque** y escalas.

EL NUEVO VAPOR CORREO FRANCÉS
URUGUAY
Capitan: Bugault
saldrá el **6 de Noviembre**, para **Burdeos**, el **Havre** y escalas.

LINEA DEL PARANA
EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS
VILLE DE MONTEVIDEO
capitan Lenormand, saldrá el **26 de Octubre** para el **Havre.**

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm. 96, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 22 AL 27 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rüker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granó.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina, Ituzaingó 128.
Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 209.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Velasco—Salvañach—Vilaza
Dia 23

TRÁMITE—Marcial Rodriguez y otros con la sucesion [illegible]

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO
Dres. Rücker—Fortera—Nin
Dia 23

TRÁMITE—Manuel Sierra con Juan M. Perez, queja; Sucesion de Facundo Nuñez con la de Ureta y Dominguez; Manuel Sierra con Juan M. Puentes; Junta E. Administrativa con Adolfo del Campo; Francisca Goyoneche con la suc. Lespade; herederos de Manuel Gonzalez da Silva con la sucesion Viana y Achucarro; Juan Roldós y Pons con Pedro Santistéban, queja; suc. Rodriguez con la de Martinez y Lorenzo García; Alejandro Illescas con Martin Martinez Castro; Servian y Ca. con Enrique Clayé; Juan B. Quartino con Ramon Diago; Manuel Pagés con Aurelia Lopez de Machado, honorarios Juan B. Castro con Martin Rodriguez; José Porro con Ernesto Machado.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Suc. de Felipe Massaguez con la de Manuel Gonzalez; José Caballeiro con Joaquin Salas; Antonio Calvi con Cándido Robido; José Porro con Ernesto Machado.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Luis M. Surraco con Cárlos Muñoz Anaya; concurso Lino Herosa, Juan Victorica y Pedro Turena; concurso Lino Herosa, Juan Victorica y Eduardo Grauert; Félix Colombo con Santiago Lantero.

Nota:—En esta audiencia se produjo informe *in-voce*, por los abogados de ambas partes en dos autos seguidos por Turena, Victorica y Herosa y Grauert con el concurso Herosa.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO
SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO
DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA
Dia 23

Providencias de trámite—Guillot y Palau con José A. Pozzolo; Dámaso Vigil con Rosario Cruz; concurso Sarrasin; concurso Ramon Negro; Jaime Maeso, por título de corredor y rematador; Agustin Zerga con Ana de Ituriaga; Sociedad Prácticos del Puerto con Vicente Corsi; Juan Granara con Pedro Isnardi; Carlo con Domingo Griffo y tercería Juan Marquez; José B. Morales por título de contador.

Autos interlocutorios—Ucar con Benito Rovira.

José A. de Freitas,
Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.
Dia—23

Providencias de trámite — Montero é hijo con Lezica, Lanuz y Fynn; Manuel M. Perez con Emilio Berro; Vicente Cabo con Felipe Bauzá; Leon Ventura con J. A. Morisson; Juan Raffo con Osvaldo Ceavetti; conc. Gustavo Peltzer con J. Peltzer; Pablo Arreca con Pedro Recayte; Exhorto del Juez de la Colonia en los autos del conc. Juan Echeverri; Sociedad de Crédito Hipotecario con Fidel A. Pino y terc. deducida por Juan A. Rodriguez; Fernando Beranguer con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata; conc. de Francisco Guerra; Dionisio Oyhamburo con José Renon; Cárlos A. Jones con H. J. Pauls; José Casanyes con Gerónimo Ferrés; Morelli y Siandra con Nosino; Juan J. Perez y Ca. con A. Coussirat; Faustino S. Laso con Isabelino Marquez; Salvador Ginesta con Juan Moreira y tercería deducida por Alejandrina O. de Moreira; Rovira hnos. con Eduardo Vazquez; Cándido Robido con M. Muñoz.

Autos interlocutorios—Congreve y Goddard con Adolfo Vallvé; Juan Thirion con Montero é hijo; Emilia Ceirasco con Cárlos Macció; Gustavo Imbert con Pedro Lastarria; Estéban Garibaldi con Francisco Baffico; Carmino Lettieri con Luis Peirano y tercería deducida por Estéban Garibaldi; Congreve y Goddard con Adolfo Vallvé; Cárlos A. Jones con H. J. Pauls.

Sentencia interlocutoria—Leodoldo Agorio con Alfredo Ribero.

Sentencia de remate—Morelli y Siandra con Rosendo Sosa.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 23

Sentencia definitiva—Matilde Poggio, deduciendo tercería en los autos seguidos por Juan Baratini contra Antonio Dapelo.

Sentencias interlocutorias—Angel Casavieja con Damian y Fernando Castro; testamentaria Vicente Duran; Juan Garralegui con Manuel Vela, pobreza; Mauricio Curti contra la testamentaria Jorge Curti; José Martorell contra Benito Rovira.

Trámite—Peralta con el Fisco, hacienda; Bernabé Rivera con el Fisco, hacienda; David Salomon con el Fisco, hacienda; sucesion Bernardo Suarez; Juan B. Quartino, vénia; concurso Cármen Parsons; Procurador Fiscal con Otaola; testamentaria Artura Lemoine; Diaz con Manuel Bastos; Escobar con Gadea; Pascual con Calo: Isidro Verger, pobreza; A. Martinez con Buenaventura Ferrer; Eulogia Silvera; Gomez con Siniestro; Miguel Chaves con Ramon Diago, tercería Cervetto; concurso Teresa Forestier; Franco con Viajo; suc. Alejandro Vanet; L. Freitas; Rossi con Santurio; Delgado con Mendia; test. José Paz; Bartolomé Jaime Vidal; Bertran con Gadea; J. Gonzalez; Piñeyro con Cossi; Amorena con Olivari, test. Lavi; Uriarte con Lopez Jordan; Montaño con Alonso; C. Castilla con V. Recayte; L. Machado; Ratto con Giozza.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO
DOCTOR FRIAS
Dia 23

Trámite—Dominga y Jacinta Martinez (2); Antonio Busquiaso con Pedro Isasa; test. María Sturla de Otero; Pedro Santisteban con Juan Roldos y Pons; Juan A. Smith con Dolores O. de Maza; Alfonso Rimbaud con Lino Herosa; Simon Solla Hernandez; Herederos de Diego Bell con Pedro y Santiago Portal; Severo Lopez con Félix Paniza; Gabino de los Santos con Leoncio Correa; test. de Ma-[illegible]

[illegible]

Julio Sierra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO
DR. JOSÉ L. VILA
Dia 23

Trámite—Narciso Borrat con sucesion Juan Casas; [illegible]

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA
Dia 23

Trámite—Alejandro Confalanieri con Juan Galmarini; test. del Dr. D. Pedro Capdeurat; testamentaria Martin Quihilanqui; Salvador Durné con Martina L. de Iturbe, tercería; Cármen Acosta de Silva; Dolores Sotelo de D'Elía con Julio D'Elía; Leonor Carrasco con Luis Peirano; Juana Aubriot, menor; Juan B. Blanchet con Pedro Irribarren; Francisco Carló con Luis Scapucio; María del Socorro García de Mendez; Vicente Zunino con Felicia Ramona y Gregorio Socias; Ramon Novo y Sarmiento; Gregorio Durante con Pascual Ximenez; Francisco Colombo con la test. Guimaraens; Margarita Abadió con Clara Coudet y otros; tercería Luis Durvel; Cárlos Bragonci con Eufracia A. de Olivera; Guillot y Palau con Ignacio Echaque; José Mas de Ayala y Teresa Tejera; oficio del Juzgado de lo Civil; Federico Girolami por entrega de su esposa; María Cardoso con Juan Lawes; Isabel Bond de Long y Francisco Bond; Juana Recalte de Carassa con Vicenta Villar de Perez, oficio de la Alcaldía de la 7.ª Seccion; José Real con José de la Cruz; Bartolomé Gradá con la sucesion Juan Martirene; Juan Hiddalt con Mónica L. de Cazet; Avelino Barbot con Juan I. Gomensoro; Exhorto del Juzgado de Comercio; Segundo S. Mata con Juan Larroquetti; Mangino y Vizca con Guillermo Maclean; Angel Saporiti con Victorio Raggio; Mercedes Gonzalez de la Vega; Severa Ortiz con Ernesto Frias; Dominga Martinez con Saturnina Martinez; Juan B. Galarregui; Junta E. Administrativa con Ramon Rodriguez, exhorto del Cerro Largo; Antonio Nuñez Taboada con Celina Casebone; Juan H. de Figueiras con Pedro Fraga; Ramon Valdez y García con Benito Diaz, incidente José A. Gimenez.

Interlocutorias—Fasola y Ferrari con la sucesion de don Pedro Capdeurat; tercería Cárlos Ballestrin y otros; Juan G. Buela por venia; Isabel Zino con Celestino Espinosa; Juana Almiron de Martí.

Definitivas—Pedro Baleta produciendo informacion; Juana Blackomith; Clara Tol con Manuel L. Quijano, por alimentos.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á D. Nemesio Loog, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue contra don Gaspar Causa, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1883.—*José S. Gonzalez*, escribano público. o23.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia treinta del corriente á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: primera, se compone de 8,652 metros y 64 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 187 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, se compone de 6,490 metros 77 centímetros, teniendo treinta y cuatro metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 173 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera contiene una área de [illegible],581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 229 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 15 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. o18.15

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á D. Casimiro, D. Pablo, D. Gustavo, D.ª Magdalena y D.ª Juana Juana Lemoine, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Arturo Lemoine, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, diez y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o20 30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Arturo Lemoine, citándose á la vez, á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre diez y siete de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o20.30

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. o17.2ms.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber [illegible]—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. o19.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Cornelio Villagran, [illegible]—*Rodolfo Liñan*, Escribano Público. o17.1ms.

Juzgado Letrado Departamental
DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ramon Montero y Paullier y á los efectos del art. 1,125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Antonio Toschi, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Setiembre 27 de 1883.—*Franco Saganod.* o.21.15

ANUNCIOS

Sociedad Anónima (Inglesa)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado. . . . . . £ 1.000,000
Idem emitido y suscrito 500,000
OFICINA: MATRIZ: 57, MOORGATE STREET E. C. LÓNDRES

DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Eward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson J. R.

Agente consultor en Buenos Aires: Reginald J. Neild.
Esta Compañía hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas á diversos plazos.
Por mas pormenores, ocurrir á la oficina en Buenos Aires,
CALLE SAN MARTIN NÚM. 36 (ALTOS)
o12.1 mes — *H. Alfred C. Cox*, Gerente.

ROWLANDS'
MACASSAR OIL, fortifica el pelo é impide que caiga; se vende tambien de color dorado. La botella tiene un tapon de cristal.
KALYDOR. Esta preparacion refrescante para lavarse la cara, manos y brazos hace desaparecer todas las erupciones cutáneas y produce una tez hermosa.
ODONTO. Los polvos dentífricos conocidos por este nombre tienen color de perlas; dan blancura á la dentadura é impiden su decadencia.
EUPLYSIA. Este artículo es una preparacion botánica para limpiar el pelo y el cútis de la cabeza, de la caspa y otras impurezas.
ESSENCE OF TYRE. Para teñir de color moreno ó negro el pelo rojo ó blanco.
EUKONIA. Polvos delicados para el tocador, de color blanco, rosa ó crema.
Pídanse los artículos de ROWLAND número 20, Hatton Garden, Lóndres, Inglaterra. Se venden por todos los traficantes en perfumería. Cuídese de evitar las imitaciones.
Depósitos en *Montevideo*: Botica y Droguería de DEMARCHI, PARODI y Cª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del ROMANO, de CRANWELL y de REY y Cª.

D.R P. REGULES
MÉDICO-CIRUJANO
Especialmente para las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñones, vegiga, etc.
264—Calle Andes—264
Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde.
A los pobres, grátis.
121

El mejor Alimento de las Criaturas para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la FÉCULE-DUTAUT. 30 años de éxito.—7 medallas. Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los Hospitales de Paris, Lyon, Bordeaux, Marseille, etc. Fábrica y Depósito géneral 38, Av. de Paris, en Choisy, cerca de Paris.
Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª.



Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut
Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris
MARCA DE FÁBRICA
Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida, asimilable, y despojada de las partes insolubles indigestibles.
Obra como reparador en todas las **afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anémia, la extenuacion** causada por los **tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diábetes**, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.
Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerías.

A los Ingenieros
Y Á LOS ARQUITECTOS
AVISO

La Comision Edilicia del Hospital Italiano, llama á concurso para la eleccion de un plano apropiado á la construccion de un Hospital.

Los proyectos serán admitidos hasta el 30 inclusive del próximo Diciembre, en la Secretaría de la misma Comision, calle Rio Negro núm. 179, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde de todos los dias hábiles y de 8 á 12 del dia, en los feriados.

En la misma Secretaría y á las mismas horas podrán los interesados tomar conocimiento del pliego de condiciones á que deben sujetarse en la confeccion de sus trabajos, del plano del terreno sobre el cual se ha de construir el edificio y de los premios asignados á los tres planos que una Comision científica nombrada al efecto juzgará de mayor mérito entre los que fueren presentados.

Montevideo, Octubre 1.º de 1883.
s30.1 mes — *La Comision.*

JARABE de BUCHU del Dor ADEL
CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

Paris, nº 36, calle Vivienne.—Dr CHABLE MEDECIN SPECIAL
DE LAS ENFERMEDADES SEXUALES Y CUTÁNEAS
Consultas en su casa, cuarto principal, desde la 1 hasta las 5 de la tarde, ó por escrito.
DEPURATIF du SANG — 50,000 ENFERMOS CURADOS DE Empeines, Granos, Virus y Ulceras venéreas con el Jarabe Depurativo del Dr CHABLE.
PLUS de COPAHU — El Jarabe al Citrato de Hierro de CHABLE cura inmediatamente los Derrames y Relajamientos del canal lo mismo que los Flujos blancos de las mujeres. *Hágase tambien uso de mi Inyeccion y pídase la Instruccion relativa al modo de usarla para curarse bien.*
Sirop du Dr FORGET — El cura los Resfriados, la Tós, la Coqueluche, las Irritaciones nerviosas de los Bronquios y todas las Enfermedades del Pecho. *Es el mejor de los Jarabes conocidos que satisface tanto al enfermo como al Médico. Basta tomar una cucharada mediana con cucharilla de café.*
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 131
SUCURSAL: COLON NÚM. 148
106

VINO de NARANJAS de F. J. REINHART
En Burdeos (Francia)
Guerra á el Agenjo, al Bitter, etc. Cuyo abuso está reconocido como muy nocivo á la salud y no bebais mas que el VINO de NARANJAS que es saludable, tónico, aperitivo y refrescante.
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EXPOSITION UNIVERSelle 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
Gotas Concentradas
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTÍCULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

El Banco Comercial
189 — CERRITO — 189
Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12



La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA-ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.
BEAUTÉ ET JEUNESSE — CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS — LEGRAND, PARFUMEUR — RUE St HONORÉ, PARIS
Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis [illegible] Ella preserva [illegible] del Aire seco y Caliente que ataca el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.
ORIZA-LACTÉ — LOCION EMULSIVA — Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.
ORIZA-VELOUTÉ — JABON segun el Dr O. REVEIL — El mas suave para el cutis.
ESS.-ORIZA — Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.
ORIZA-VELOUTÉ — POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dándole el aterciopelado del melocoton.
ORIZALINE — JAMES SMITHSON — 207 rue St HONORÉ, PARIS — APLICACION FÁCIL. Resultado inmediato.
ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Junio 1.º de 1883.
49

Sociedad "Mini"

El Directorio de esta Sociedad, invita á todos los accionistas, á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 23 de Noviembre á la 1 de la tarde, en el escritorio de la misma, calle del 25 de Mayo núm. 371, con el objeto de tomar en consideracion el proyecto de poner á la Sociedad en inmediata liquidacion, que debe ser presentado en esa reunion por el Directorio.

Dada la importancia de esta asamblea el Directorio recomienda muy especialmente la asistencia.

Montevideo, Octubre 16 de 1883.
o17.b23n

JARABE FÉNICO DE VIAL
Farmacéutico en Paris.
El ácido Fénico es el principio activo del alquitran separado de todas las sustancias que pueden hacer su absorcion desagradable y la digestion difícil. Bajo la forma de Jarabe, es un específico contra las Enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe y Ronquera. Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesion les obliga á hablar mucho.
Depósito en Paris, GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

ASMA — CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
NEURALGIAS — JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PÍLDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.
PARIS, Fcia LEVASSEUR, 33, calle de la Monnaie.—En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales extraidas de las Fuentes*. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedías y Digestiones difíciles*.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la MARCA DE LA COMPª DE VICHY
En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Pellones brasileros
Coginillos brasileros
Pellones brasileros

En la talabartería Inglesa, calle 18 de Julio número 90, se ha recibido un variado surtido de pellones brasileros, hechos de lana de Angola, desde los mas finos que hasta ahora se han conocido hasta los mas baratos que se venden á precios acomodados. o6.1 mes

NO MAS DOLORES DE MUELAS! si se hace uso del ELIXIR DENTÍFRICO de los RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Y en casas de todos los Perfumistas, Farmacéuticos, Droguistas y Negociantes

Bolsa Montevideana

Se invita á los señores accionistas para que concurran al escritorio de la Administracion, calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3 á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.

Montevideo, Octubre 20 de 1883.
Antonio Saenz de Zumarán, Administrador.
o21.10

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público que desde el 26 del corriente mes, empezará á regir el itinerario de verano.

Por ejemplares ocúrrase á las Estaciones.

Montevideo, Octubre 10 de 1883.
La Administracion.
o12.15



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

AVISO Á LAS SEÑORAS
Los médicos ordenan el APIOL para curar las *Supresiones*, regularizar las *Epocas* y precaver así toda causa periódica de Dolores, Cólicos nerviosos, Males de los riñones, etc. Pero hay *Apiol* y APIOL. El único, cuya eficacia está oficialmente establecida por las curaciones que se han hecho en los hospitales de Paris es el de los Doctores JORET y HOMOLLE inventores de este precioso medicamento. No se le prepara mas que en la Farmacia BRIANT, nº 150, calle de Rivoli, en Paris.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

POUGUES
Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES
Universalmente empleada, hace mas de tres siglos, para la
General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis.
Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
Está aprobada por los Médicos mas eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*
Se halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y Cª, y en todas las principales Farmacias de las *Américas.*
[illegible]
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

Obra 21 — 39

LA HIJA
DE
MARGARITA
POR
JAVIER DE MONTEPIN

En seguida se frotó las manos con inequívocas muestras de alegría.

—¡Pablo!..... querido Pablo!—murmuró la hija de Margarita muy conmovida.—Tened cuidado....

—¿De qué?

—Perseguir á ese hombre, que sin duda se esconde.... cercarle.... decirle cara á cara que conoceis su crimen... todo eso es muy peligroso. Ese hombre está en su país, donde vos sois un extranjero. Su ira puede arrastrarle á todo contra vos.

—Querida Renée—interrumpió Pablo—no intenteis hacerme desistir de mi propósito.... sería en balde. He resuelto ir á Amberes, é iré.... veré á ese hombre. Mi instinto me dice que solo allí encontraré la solucion del misterio que os rodea, y la pista de los miserables que os han querido matar y han asesinado á Ursula.... ¿Cómo quereis que me detenga mi vacilo, siendo tan completa mi conviccion? ¿Puedo acaso calcular á sangre fria las contras y ventajas de mi empresa, tratándose de vos, de vuestra dicha y de vuestro porvenir?.... ¡No, y mil veces no!.... ¡Me marcharé allá, aun cuando supiera que había de tropezar con todos los peligros del mundo! ¡La idea de que trabajo para vos, me dará ánimos!

Jarreleuge pensaba.

—¡Hé aquí un verdadero don Quijote.... Por fortuna, no se ven hoy dia *barbianes* de ese calibre....

—Idos, pues, ya que nadie en el mundo puede haceros desistir—balbuceó la hija de Margarita llenándosele los ojos de agua—Os esperaré rogando á Dios por vos.

—Protegido por las oraciones de un ángel como vos, ¿qué tengo que temer?—contestó Pablo.

—¿Cuándo te marchas?—le preguntó Julio Verdier.

—Mañana por la mañana.... Me he enterado de las horas de salida de los trenes.... Saldré de Paris á las siete y media en el primer tren, llegaré á Bruselas á las ocho y cincuenta y ocho minutos, y á Amberes á las tres.... De modo, que no sucediendo nada imprevisto, podré estar aquí de vuelta pasado mañana por la tarde.

—¿Te vas á llevar el saquito de Ursula.

—¡Indudablemente!....—En presencia de tal pieza de conviccion, el miserable no podrá negar.... lo cual haria no llevándolo.

Jarreleuge no ponía ya mucha atencion á lo que decian en la pieza vecina.

Habíase vuelto á sentar junto á la mesa para copiar las señas que poco antes escribiera de una manera casi ininteligible en una página de los recuerdos del conde de Terrys.

Una vez hecho esto, olvidó su cansancio, se vistió con la ropa de mas abrigo que tenia, volvió á guardar el manuscrito en la alacena de doble fondo, tomó del mismo oro y algunos billetes, metióse en el bolsillo una navaja de ancha hoja, y salió de su cuarto, teniendo cuidado de cerrar la puerta con llave.

Al salir á la escalera, oyó ruido de sillas en la habitacion contigua á la suya.

—Se ha terminado la conferencia.... Van á marcharse, pero yo voy delante, y el excelente jóven llegará muy tarde.

XII

El cómplice de Leopoldo bajó la escalera con rapidez, se hizo abrir la puerta de la calle, salió, y se dirigió á toda prisa hácia la plaza de la Bastilla.

Pasaba un coche.

—¿Vais desocupado?—gritó Jarreleuge al auriga.

—Sí, subid....

Jarreleuge subió.

—¿A dónde vamos?

—A la estacion del Norte.... pero aprisita.... dos francos de propina, si estamos allá á las once.

El cochero sacudió sendos latigazos al caballo y respondió:

—¡No tengais cuidado, llegaremos como un reviente el bicho por el camino!

[illegible]

—Entonces, caballero, os aconsejo que hagais una solicitud en papel sellado, explicando al señor procurador los motivos porque la pedís audiencia.... [illegible]

[illegible]

—Mi partida de bautismo, mi título de ingeniero civil, mi partida de casamiento, las de casamiento y defuncion de mi padre y mi madre, y mi cédula de elector.

—Todo eso es necesario. Tened la bondad de [illegible]

[illegible]

han encontrado en el castillo, y unos 15.000 en especies.

Pascual escuchaba con gran atencion, frunciendo el entrecejo de manera muy visible.

[illegible]

con el señor procurador de la República acerca de este asunto.

—Como gusteis.

El sustituto salió.

[illegible]